Parcialmente se ha Solucionado la Huelga Marítima en la Unión

NUEVA YORK, 19. (S). — Parcialmente han sido solucionada la huelga marítima, cuyo estallido ha paralizado todas las actividades, amenazando cobrar las mismas proyecciones catastróficas que alcanzó la huelga de los obreros del carbón. En el curso de la mañana de hoy tres de los más poderosos sindicatos arribaron a un acuerdo con 39 armadores, dueños de una numerosa flota de buques mercantes del Atlántico y las Antillas. El tráfico marítimo se reanudó inmediatamente en los puertos de esas jurisdicciones y se espera que en la costa del Pacífico lleguen a buen fin las negociaciones en el día de hoy.

Informó el Canciller Bevin en los Comunes Sobre lo Tratado en París con Bidault



AÑO XXXIV — ROSARIO, JUEVES 19 de JUNIO de 1947 — Nro. 10.121

En Moscú Reina Pesimismo Sobre el Logro de los Objetivos Perseguidos

PREDICEN LA INGERENCIA DE LA UN

PARIS, 19. (Saporiti). — En la mañana de hoy partieron rumbo a Londres el canciller británico Mr. Bevin, acompañado por sus asesores, luego de haber conversado con el ministro de Relaciones Exteriores Bidault sobre el plan estadounidense relativo a Europa.

INFORMA EN LOS COMUNES

LONDRES, 19. (Saporiti) — Esta tarde Bevin informó ante los Comunes de las negociaciones entabladas con Bidault en las cuales se acordó dirigirse conjuntamente al señor Molotov, ministro de Relaciones Exteriores soviético, invitándolo para que, en la semana que comienza el 23 de junio, participe en las deliberaciones en que se considerará el plan del secretario de Estado de la Unión, general Marshall, de ayuda económica a los países europeos.

UN COMENTARIO DE LA AGENCIA TASS

MOSCU, 19. (Saporiti) — La Agencia Tass difundió un comentario sobre las conversaciones de París calificando que ellas lejos de lograr el objetivo perseguido, dividirán más los intereses y el espíritu de colaboraciones entre las grandes y pequeñas potencias.

EL PLAN DE AYUDA A EUROPA

MOSCU, 19. (Saporiti) — En ésta se predice que el plan de auxilio a Europa deberá ser considerado por el único organismo capacitado, o sea por la U.N.. El señor Molotov por su parte ha manifestado que su gobierno todavía no se halla lo suficientemente informado sobre el asunto como para expresar opinión, pero que estaría interesado en recibir más amplias informaciones.

BIDAULT IRA A LONDRES

PARIS, 19. (Saporiti) — El ministro de Relaciones Exteriores francés, Sr. Georges Bidault, se trasladará en breve a Londres para proceder a un intercambio de ratificaciones del pacto negociado entre ambas naciones. La alianza fué sellada por primera vez el 4 de marzo pasado en la histórica Dunquerque, donde 7 años antes 330.000 soldados británicos y franceses estuvieron a punto de ser atrapados por los nazis durante la caída de Francia.

Llegó Esta Tarde el Primer Grupo de Inmigrantes Italianos

BUENOS AIRES, 19. (Saporiti) — Esta tarde aproximadamente a las 15, llegó a nuestro puerto el vapor "Santa Fe", moderno buque de bandera argentina, que arribó a la estación marítima de la dársena Norte, procedente de Génova, en su travesía inaugural entre dicho puerto y el de La Plata. Se trata del primero de una serie de seis barcos de características gemelas adquiridos por la empresa Río de La Plata, de Navegación de Ultramar S. A., y su administradora general da Compañía Argentina de Navegación Dodero, S. A., para el servicio de las rutas transatlánticas del Mediterráneo y el norte de España.

Entre las 812 pasajeros que trae la nave, figuran 461 inmigrantes a quienes la delegación argentina de recepción y encauzamiento fijará las tareas que desempeñarán aquí. De ese grupo, 51 son obreros especializados en la industria naval; 61 en aeronáutica y 96 en las obras públicas. Arribarán también 102 repatriados, 41 personas llamadas por sus parientes en Buenos Aires y un grupo de 177 polizones que se embarcaron clandestinamente en Génova.

Se Produjo Ayer una Lamentable Incidencia en la Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 19. (Saporiti) — A poco de iniciarse la sesión de ayer, el diputado peronista, Dr. Luciano Corvalán, que representa a la provincia de Santa Fe, pidió que fuera aceptada su renuncia como miembro de la Comisión Legislativa Penal. Expuso el orador, que como lógica consecuencia de la abrumadora mayoría con que cuenta su bloque en la Cámara Joven, todas las comisiones estaban presididas por representantes de su sector. En el caso de la de Legislación Penal, afirmó el orador, el señor Cleve, que la preside, coincidía siempre con los diputados de la minoría, lo que le creaba situaciones molestas, que le obligaban a retirarse de la comisión. Los cargos formulados contra su propio colega y correligionario causaron profunda impresión, pero no fueron rebatidos y contrariamente a lo que ocurre en estos casos, la Cámara aprobó la dimisión.

Mucho más tarde —una hora después— en circunstancias en que los señores Corvalán y Cleve se encontraron en la rotonda, se produjo una lamentable incidencia, cuyos pormenores no alcanzaron a percibirse, en razón de que el acceso a ese lugar está exclusivamente reservado a los legisladores. Pero pudo observarse que el señor Cleve se abalanzaba sobre el doctor Corvalán y le aplicaba dos golpes de puño, que hicieron caer a su oponente. La incidencia no cobró proyecciones más graves, debido a la inmediata intervención del Sr. Busaniche y de otros compañeros, quienes separaron a los contendores que fueron rodeados y tranquilizados.

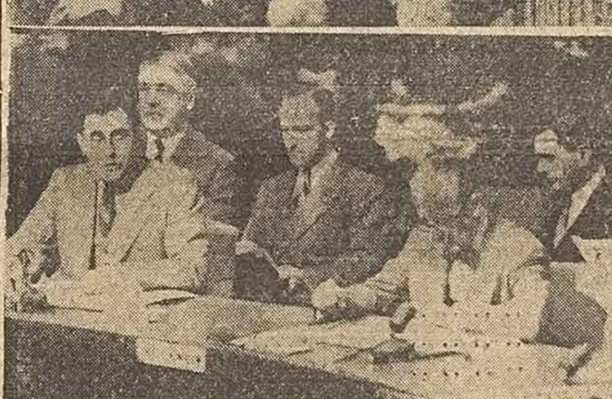
CUESTION CABALLERESCA — BUENOS AIRES, 19. (Saporiti) — Más tarde se informó que el doctor Corvalán, a raíz de esa incidencia, había resuelto plantear una cuestión caballeresca a su colega Cleve, designando padrinos a los diputados Mujica y Visca.

El señor Cleve, por su parte, encomendó su representación al diputado Mosset Iturraspe y al señor Arturo Massa.

Fracasaron las Gestiones Para Decidir a De Nicola a Continuar Gobernando

Actualidad del Mundo







● TRUMAN en 61 Parlamentos del Canadá abogó por la política de buena vecindad.

● GROMYKO en la UN insistió en la abolición de la guerra atómica.

● NAGY reconoció por escrito que su hijo no recibió ningún daño.

El Mandatario Italiano Está Enfermo y Cada día Desmejora

ROMA, 19. (Saporiti) — La decisión de De Nicola, revocando su anunciado deseo de renunciar y que fué anunciada ayer, no podrá ser mantenida por mucho tiempo.

Se estima que el señor De Nicola, cuya salud es sumamente delicada, se le hace imprescindible un absoluto descanso, de lo contrario iría empeorando día a día, tal cual le viene ocurriendo en estos momentos.

De Gasperi y Terracino pidieron hacer variar de actitud al presidente al señalarle que su retiro de la vida pública en estos momentos crearía una situación que difícilmente podría ser resuelta rápidamente. Por consiguiente, tanto el primer ministro como el presidente de la Asamblea pidieron formalmente al señor De Nicola, presidente de la República, que postergara su retiro. El jefe de Estado accedió a ello".

LOS MEDICOS LE RECOMIENDAN REPOSO

Al saberse la decisión del señor De Gasperi, los médicos que lo atienden, declinaron toda responsabilidad, aduciendo que necesita urgentemente un reposo absoluto.

Como se sabe al ser prolongadas las tareas de la Asamblea hasta el 31 de diciembre, ello sinifica para el presidente más trabajo y una más prolongada permanencia en el poder, ya que hasta la primavera próxima, la Asamblea no elegirá al nuevo presidente.

FRACASO DE LAS GESTIONES

ROMA, 19. (Saporiti) — Fracasaron las gestiones para decidir a De Nicola a continuar presidiendo el país. El anciano estadista manifestó que su decisión es irrevocable.

Un Avión Norteamericano se Precipitó a Tierra en Siria

LONDRES, 19. (Saporiti) — Un avión de pasajeros ... en Siria, pereciendo doce de sus ocupantes. El aparato ... norteamericano y se dirigía a Beirut.

Las causas del accidente no han sido aún reveladas.

Lagomarsino Está en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 19, (Saporiti). — El secretario de Industria y Comercio, Sr. Rolando Lagomarsino, que desde ayer se encuentra en ésta, procedió a la inauguración de las obras para provisión de gas.

Asistieron también el gobernador, sus ministros y una crecida concurrencia.

Se Reintegró a sus Tareas el Sr. Nicolini

BUENOS AIRES 19, (Saporiti) — Esta mañana se reintegró a sus tareas el director general de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar Nicolini.

Como se sabe, el señor Nicolini, arribó ayer procedente de Europa, luego de asistir a las deliberaciones del Congreso Postal Internacional.

Incluyen en los Beneficios de una Ley a Empleados

BUENOS AIRES, 19, (Saporiti) — El director general de Trabajo y Acción Social Directa, Sr. Hugo A. Mercante, en ejercicio de las funciones de presidente del Instituto Nacional de Remuneraciones que le acuerda la Ley número 12921-D-No. 33.302, ha dictado dos resoluciones por las cuales se fijan en definitiva la posición de los productores, agentes o corredores de las Compañías de Capitalización y Ahorro y las Compañías de Seguros ante los beneficios que otorga la ley mencionada, al declararlos comprendidos en sus prescripciones, con la sola excepción de aquellos casos particulares en que se pruebe la inexistencia de una relación de dependencia.

Siguen Agasajando en España a la Señora Eva Duarte de Perón

Visitará Córdoba y Málaga

SEVILLA, 19. (Saporiti- — La señora esposa del presidente argentino, dedicó la mañana de hoy en visitar distintos lugares históricos de la región, siendo muy posible que visite Córdoba y Málaga, antes de su partida para Roma.

Ha quedado establecido en forma definitiva que la señora Duarte de Perón se trasladará a Londres, el día 15 de julio para visitar a las islas británicas.

Para el 3 de agosto se anuncia llegará a Río de Janeiro, donde será huésped oficial del gobierno de Dutra.

Son Investigadas en Macón, Francia Misteriosas Muertes

SE CREE QUE LLEGAN A 40 LAS VICTIMAS

MACON (Francia) 19, (Saporiti). — Policías llegados desde París han comenzado a investigar las causas de la muerte de 17 ó, posiblemente, de 40 mujeres, que en los últimos cuatro años dejaron de existir en circunstancias un tanto misteriosas, a raíz de haber sido sometidas a operaciones de menor importancia en el hospital local de mujeres.

Aunque no se han establecido cargos formales contra persona alguna, se sabe que las autoridades municipales dispusieron a fines de laño último que se practicaran autopsias y una junta de médicos encontró rastros de un tóxico llamado atrofina en todos los cadáveres examinados. En esa oportunidad la policía dispuso que la dirección del hospital investigara los hechos, pero debido a la falta de archivos en la época en que ellos ocurrieron no fué posible identificar a los médicos ni a las enfermeras que atendieron a los pacientes que fallecieron.

Como resultado de la investigación la policía descubrió que las muertes misteriosas se estaban produciendo en el establecimiento desde mucho antes de que se denunciara el primer caso, posiblemente desde 1943, por lo que se cree que el total llegue a 40. Todas las mujeres fallecieron dos días después de habérseles practicado operaciones de poca importancia por causas de enfermedades del estómago o de los órganos genitales, y todas ellas murieron con los mismos síntomas: con el cuerpo muy hinchado y la cara de un amoratado intenso.

Dirigió un Mensaje al Congreso Mariano Reunido en Ottawa el Papa

OTTAWA, 19. (Saporiti) — Su Santidad Pío XII dirigió hoy un mensaje radiotelefónico al Congreso Mariano reunido en esta ciudad. Aproximadamente a las 12.30 hora argentina, comenzó a hablar el jefe de la iglesia católica y su palabra fué escuchada desde la catedral de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción.

Reiteró en su mensaje que la libertad justamente interpretada, no es un poder desatado que se opone a todo, ni es la impunidad en el error o la maldad; la verdad es la madre de la libertad; la verdad es su luz, su soporte, su gloria".

Fósiles de 2000.000 Años Serán Buscados

NUEVA YORK, 19. (Saporiti). — Una expedición del Museo de Historia Natural de Estados Unidos a Nueva México tendrá por objetivo principal encontrar fósiles con una antigüedad de 200 millones de años, considerados los restos de los primitivos dinosaurios.

La expedición buscará los restos de los reptiles que habitaron la tierra hace 200 millones de años. Entre los fósiles que la expedición espera encontrar figuran los de los pitosaurios, seres semejantes a los modernos cocodrilos, pero que no están relacionados con ellos.

Se Declararon en Huelga los Bancarios de París

PARIS, 19. (Saporiti) — Luego de haber fracasado las tratativas para llegar a un acuerdo los bancarios de esta ciudad resolvieron declararse en huelga.

Quedaron excluidos del movimiento los del Banco Nacional.

Se Designó Apoderado del Consejo de Educación Ante la Junta Ordinaria

BUENOS AIRES, 19 (Saporiti) — Por resolución del Poder Ejecutivo fué nombrado Apoderado del Consejo Nacional de Educación ante la Justicia Ordinaria de la Capital, el señor Alfredo González Piris, con una asignación mensual de un mil pesos.

SANTA FE

FRACASO LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

SANTA FE, 19. (Corresp.). — La sesión que debía realizar esta mañana la Cámara de Diputados, citada para tratar especialmente la Ley de Jubilaciones, fracasó por no haber número. Reunida en minoría, la Cámara resolvió reunirse esta tarde a las 17.

MANTUVO EL GOBERNADOR UNA ENTREVISTA CON SUS MINISTROS

SANTA FE, 19. (Corresp.). — El gobernador de la provincia, Dr. Suárez, mantuvo en su despacho una prolongada entrevista con sus ministros y posteriormente recibió en audiencia al teniente coronel Mariño, jefe del Destacamento de Pontoneros.

TODOS LOS MINISTROS CONCURRIERON A SUS DESPACHOS

SANTA FE, 19. (Corresp.). — Se hicieron presentes en sus respectivos despachos los ministros de Educación, Dr. Dumont; Salud Pública, Dr. González Loza; de Finanzas, Ing. Micheletti; de Economía y Trabajo, Sr. Costanzo; de Gobierno, Sr. Ghio y de Industria y Aprendizaje, Dr. Cárcamo.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA.

SANTA FE, 19. (Corresp.). — El próximo 9 de julio, y con la presencia del señor gobernador y sus ministros, será inaugurada la escuela No. 664 en el distrito de San Lorenzo, que lleva el nombre de Rosario Vera Peñaloza.

REPARTO DE ROPAS.—

SANTA FE, 19. (Corresp.). — Ayer a las 16, el Centro Femenino "Argentina Lozada de Suárez", recibió a la embajada Contra la Indigencia, la que repartió ropas y comestibles.

VISITARA SANTA FE EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SANTA FE, 19. (Corresp.). — El 22 del corriente visitará la ciudad de Santa Fe el secretario de Industria y Comercio, señor Lagomarsino. Se han preparado varios actos en honor del visitante.

LA AYUDA AMERICANA A EUROPA

Bevin y Bidault Consideran el Plan Marshall

LONDRES, 19. (SIB) — Bájo el título "Primeros movimientos", "The Times" dice que la decisión del canciller Bevin de trasladarse a París para iniciar inmediatamente conversaciones con el gobierno francés acerca del ofrecimiento norteamericano de ayuda a Europa será calurosamente elogiada.

Agrega que la ocasión reclamaba energía y decisión y señala que el gobierno británico no ha perdido tiempo en dar la primera respuesta. Indica luego "The Times" que las informaciones procedentes de París, donde el gobierno francés ha dado ya los pasos para sondear los puntos de vista del gobierno soviético, revelan que el canciller Bevin será muy bien recibido.

"Los gobiernos holandés, belga y luxemburgués — dice el diario — han anunciado también que han completado las discusiones preliminares sobre la propuesta del general Marshall. Todos estos gobiernos demuestran comprender las inmensas posibilidades para el futuro de Europa y de todo el mundo que se desprenden del ofrecimiento norteamericano. Los términos del ofrecimiento para financiar la recuperación europea sobre un plan continental inevitablemente sugieren un paralelo con los del programa de préstamo y acuerdo".

Más adelante dice "The Times" que "la guerra fué ganada por el logro de la unidad entre las naciones amantes de la paz. Desde entonces, todo se ha combinado para demostrar que esta unidad es condición esencial para la paz. Puede decirse con convicción que el ofrecimiento sería profundamente mal interpretado, y sus objetivos no comprendidos, si la ayuda que el general Marshall ha propuesto se limitara estrictamente a la Europa occidental.

"El punto de vista norteamericano ha sido incisivamente definido por el general Marshall mismo: el ofrecimiento incluye a la Unión Soviética. Está claro que los países devastados por la guerra del centro y este de Europa están también invitados a compartir este esfuerzo común en la recuperación.

"El gobierno británico ha rendido tributo últimamente al punto de vista de que la prosperidad de cualquier parte de Europa está ligada a la prosperidad de todo el continente. Los acuerdos comerciales con los países de Europa occidental han sido seguidos por un convenio con Polonia y otro es negociado ahora con la Unión Soviética. Se han iniciado conversaciones con Hungría y Rumania".

Por último, "The Times" dice: "No será necesario recordar a Bevin ni a Bidault el estrecho contacto que debe existir entre la realización del plan Marshall y la solución eventual para Alemania. Cualquier conferencia europea que pueda convocarse en un futuro cercano para discutir la ayuda norteamericana se reunirá bajo la sombra de la conferencia de cancilleres a realizarse en noviembre. No podría haber mejor esperanza de solución en noviembre que el éxito de la visita de Mr. Bevin a París y todo lo que ella implica".

Por su parte, el "Manchester Guardian" dice: "Ya sea que la respuesta rusa sea razonable o que esté de acuerdo con la conducta hostil que adopta ahora la prensa comunista en Francia y Gran Bretaña, ello es cuestión secundaria. Existe ahora la oportunidad de poner fin a los males en Europa

Se Prepara la Población a Celebrar Dignamente el Día de la Bandera

El Parque Independencia, Frente al Monumento de Belgrano Será Escenario de uno de los más Importantes Actos

La Jura de la Bandera se llevará a cabo a las 10

EN EL NUEVO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PROCER General Belgrano, se llevarán a cabo mañana diversos homenajes a la Bandera y a su creador.

La ceremonia principal estará a cargo de las fuerzas armadas que jurarán la enseña patria ante el monumento del General Belgrano, pero son muchas las entidades que se disponen a rendir homenaje al Día de la Bandera.

EN EL PARQUE INDEPENDENCIA

A las 10 horas de mañana en el Parque Independencia, frente al monumento del General Belgrano será jurada la bandera por el personal de soldados conscriptos clase 1926 de la Guarnición de Rosario.

El acto se desarrollará en el siguiente orden:

a) Presentación de las tropas al señor Jefe del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras" y Jefe de la Guarnición Rosario.

b) Llevar la Bandera de guerra al altar.

c) Izar la bandera en el mástil.

d) Ofrenda floral al Creador de la Bandera (La Banda ejecutará "Diana").

e) Misa de campaña.

f) Alocución del Jefe del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras".

g) Juramento a la Bandera (Suelta de palomas).

h) Ejecución y canto del Himno Nacional.

i) Desfile de las tropas en el siguiente orden: Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras". Comando de la 3. Región Militar. Fábrica Militar de Armas Portátiles "Dgo. Matheu". Distritos militares 33, 34 y 35.

j) Desfile de las escuelas.

k) Desconcentración.

ADHESION DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad ha dispuesto realizar dos disertaciones radiales a cargo del Intendente y del secretario de Hacienda, habiendo dispuesto además la entrega de un mástil a la Escuela No. 81, y el Teatro Infantil ofrecerá una función gratuita en el Instituto Tráfico, del ferrocarril Central Argentino. Por otra parte, una delegación de escolares de la cuarta zona de la provincia de Mendoza donará una bandera.

ASOCIACION DE EX ALUMNOS ADELA VILLA DE KLINGER

En el local de la Escuela Juana Elena Blanco, sito en Pasco 453. La Asociación de Ex Alumnos "Adela Villa de Klinger", realizará el próximo 21 del corriente a las 16.30 horas la tercera reunión de su "1er. Ciclo Artístico Cultural Americano" y con tal motivo rendirá homenaje a la Bandera y a su creador.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o. Himno Nacional.

2o. Palabras por el profesor A. Herrara. Tema: "Trayectoria de la Bandera Argentina en América.

3o. Actuación del Centro de la tradición "El Hornero".

4o. Saludo a la Bandera Argentina.

EN EL CLUB MUNICIPAL

Con motivo de celebrarse el Día de la Bandera, la comisión de fiestas del club Municipal ha organizado una fiesta de carácter folklórico la que se llevará a cabo en la tarde de hoy a partir de las 19 horas y estará a cargo del conjunto infantil que dirige el profesor Antonio Cisneros.

En esta oportunidad entre otras danzas de nuestra tierra se bailarán el Pericón Nacional.

La entrada para presenciar el espectáculo es absolutamente gratuita y el mismo se desarrollará en la sede social de la entidad organizadora, calle Córdoba 761.

INSTITUTO ARGENTINO-BRASILEÑO

Con los auspicios del Instituto de Cultura Argentino-brasileño, los Cursos Libres de Portugués y la Asociación de Estudiantes Libres de Idioma Portugués han organizado para hoy, a las 18, una reunión dedicada al Día de la Bandera.

COMPAÑIA DE SCOUTS NAVALES

Un sencillo acto han dispuesto las autoridades de la Compañía de Scouts Navales "Capitán Rosales", en oportunidad de la fecha de referencia.

Se cumplirá mañana, en el local de la Subprefectura Marítima, y consistirá en la entrega del pabellón al nuevo abanderado por el período 1947|48, gentileza de la guardia naval Luis Clemente Hernández.

ATENEO ISRAELITA

En sus instalaciones de Corrientes 1335, el Ateneo Juventud Israelita Biblioteca "I. L. Peretz" llevará a cabo mañana, a las 18, un acto de homenaje a la Bandera.

Se ofrecerá una revista oral preparada por la subcomisión de mañana y números de declamación y canto sobre temas alusivos.

La entrada es libre.

EN LA BIBLIOTECA "MITRE"

La Biblioteca Popular e Infantil "Mitre", en adhesión a la Bandera efectuará mañana, a las 19, una reunión de cuyo programa se destaca la teatralización de una obra, a cargo de los niños que concurren a dicha institución.

El acto, que es libre y gratuito, se cumplirá en el local de ésta, calle Pasco 301.

El Día de la Bandera

LA MUERTE DEL GENERAL MANUEL BELGRANO, HACE, del 20 de Junio, una fecha de mármol, donde es preciso inscribir cada año la reintegración del homenaje y del recuerdo.

Su propio camino era simple pero absoluto: darlo todo a la patria, todo, hasta sí mismo. No eligió sus funciones; hizo en cada momento lo que la patria le pedía que hiciese, sin negarse nunca, sino al contrario, poniendo siempre en todo, lo que era su más grande riqueza: virtud.

Voluntad, no incertidumbre; método, no desorden; disciplina, no ocaso; constancia, no improvisación; firmeza, no blandura; magnanimidad, no condescendencia.

Por todo eso fué precisamente, y no otro, el creador de la Bandera Nacional. El sabía lo que era una Bandera.

Bandera era lo que él llevaba en el alma inspirando toda su conducta: una condensación a la Patria, vibrante de entusiasmo, erguida de resolución, impregnada de Fe. A él, que sentía la patria como una fuerza de genitor, le venció la impaciencia de mostrar su símbolo a las huestes y a empujarla hacia la victoria. Y en una mañana, cuya paz campesina temblaba ante la expectativa del combate, la arrancó de su alma y la prendió al amor de su tropa.

Denuncia la Sociedad de Estibadores y Anexos de Puerto Rosario la Falsedad de una Campaña

Consideraciones que se Formulan

"La Sociedad de Estibadores y Anexo Unidos, Puerto Rosario, (adherida a la Federación Argentina Portuarios y Afines), se ve en la necesidad de denunciar ante la opinión pública la campaña periodística que viene sosteniendo un diario de tarde de esta ciudad contra nuestra organización y sus autoridades directivas. Afirmamos que esa campaña está basada en la falsedad y la calumnia, talvez influenciada por informaciones tergiversadas de personas que tienen sumo interés en desfigurar los hechos para traer la confusión, obedeciendo a lo mejor, a intereses ocultos y, sobre todo, ajenos a los sentimientos sindicales de los obreros portuarios.

Realmente nos sorprende que gratuitamente se nos haga víctimas de tamaños ataques desde un diario que al fin, tendrá de todo, menos de sindicalista, pues su historia habla bien a las claras en ese sentido. El aludido diario, parece, que no tiene mayor interés en mantener la seriedad de sus informaciones, y decimos esto en mérito a la ligereza con que sostiene como realidad hechos que no conoce, desfigurando la verdad para defender a un reducido núcleo expureo que no tiene otra intención que sembrar la confusión y el divisionismo dentro de la zona portuaria.

Si fuéramos combatidos o calumniados por ciertos elementos que se llaman a sí mismo doctrinarios, no nos sorprendería, pues, sabemos que somos sus verdaderos enemigos al no dejar que ellos tomen al gremio para experimento de sus extrañas teorías; pero no podemos llamarnos a silencio frente a informaciones periodísticas que están sembrando dudas y malos entendidos en la opinión pública. Tenemos que decir la verdad.

Aseguramos que nuestra Institución agrupa en su seno a la casi totalidad de los obreros portuarios; afirmamos que al pié del trabajo, no hacemos más que cumplir con nuestro deber de obreros organizados dentro del derecho y de la justicia social, pues, cuando imponemos normas a los socios y a los no socios, estamos disciplinando y buscando de armonizar el trabajo, ajustándolo a un ritmo normal. La inmensa mayoría de los trabajadores de la ribera está con nuestra prédica, con nuestra acción y con nuestra organización: solo un reducido núcleo de individuos que siempre fueron elementos disolventes, nos quieren ajustar su conducta al dictame de la mayoría, y son estos los que, alentados por el apoyo de personas ajenas al gremio, ya sean políticos desplazados o periodistas influenciados, están creando pequeñas dificultades que luego tan a la tremenda se están magnificando en desmedro de la verdad y, a su vez, de los intereses colectivos de los auténticos portuarios.

Por otro lado, sabemos que el Gobierno está empeñado en llevar su Plan Quinquenal y que para que ello sea factible se necesita la comprensión y capacitación sindical de todos los auténticos obreros argentinos y extranjeros asimilados a nuestro ambiente; sabemos que el Plan Quinquenal es la verdadera esperanza de los hijos de este suelo, pues, con su implantación vendrá la recuperación económica y la industrialización nacional, base del bienestar de todos los argentinos.

Esta es nuestra posición sindical. Pueden los adversarios ideológicos o los despechados ponernos piedras en el camino, pero nosotros seguiremos luchando en el sentido de encausar el movimiento sindical por la senda de la verdad y de la justicia social. Ello haremos seguros que cumplimos con nuestro deber de obreros y de argentinos."

Lo Que Dice el Hombre de la Calle

Los réferees han hecho lo que los chicos cuando se enojan. Se han reunido y manifestado textualmente: "No nos rejuntaremos más con los "Estudiantes", los "Alumnis" y otros chicos malos".

INFORMACION DE TRIBUNALES

Juzgado de 5a. Nominación a cargo del doctor Salvador Arteabaro. Secretaría Munuce.

Granera Argentina. Sociedad en Comandita de la localidad Firmat, solicita sea declarada en quiebra.

Presenta la siguiente situación de sus negocios: activo $ 130.000: pasivo $ 100.000.

El Juzgado de 1a. Nominación a cargo del doctor Francisco A. Ponari Secretaría Trinch.

Modesto Giannoni. Sucesión. Se declara en cuanto por derecho hubiere lugar, y sin perjuicio de terceros, que por fallecimientos de don Modesto Giannoni, le suceden en calidad de única y universal heredera su cónyuge supérstite doña Cesira Rossetti.

—Anastasio Gómez y otros contra Blanco y Paz. Cobro de pesos. Se resuelve hacer lugar a la sustitución del embargo trabado en autos de los bienes que se especifican en el acta de hs. 29|30, por la fianza personal del señor Julio A. Enz, quien deberá otorgar la misma en cualquier día de audiencia hábil.

—Joaquín Benito contra Alberto Urrutia. Desalojo. Se resuelve clausurar este juicio, ordenandose se agregue la producida. Se corre traslado a las partes por su orden para informar por el término de cinco días.

—Francisco Díaz contra Vranicich Hnos. Indemnización por despido. Se resuelve hacer lugar a la sustitución del embargo trabado a los demandados por la fianza personal del doctor Enrique Delpino, quién deberá otorgar la misma ante el actuario, en cualquier día de audiencia hábil.

—Galliano y Cía. contra Francisco Baccaro. Cobro de pesos. Se tiene por nombrado al rematador propuesto don Juan J. Ubieta, quién deberá aceptar el cargo en forma en cualquier día de audiencia hábil.

Información de la Pcia. de Buenos Aires

LA PLATA, 19 — En esta ciudad se dió a conocer la información con respecto al sorteo del día de la fecha:

$ 50.000	13009
" 5.000	5149
" 3.000	4501
" 1.000	4685
" 1.000	10293
" 1.000	17008
" 1.000	19667
" 1.000	23409
" 500	2246
" 500	2604
" 500	7366
" 500	8900
" 500	9335
" 500	1829
" 500	16815
" 500	24304
" 500	27401
" 500	28532
" 500	28856
" 500	31913
" 500	36044
" 500	36292

INFORMACION DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 19 — Se dió la siguiente información con respecto al sorteo de la Lotería Nacional, sorteado hoy:

$ 100.000	37008
" 10.000	20480
" 5.000	4040
" 5.000	35255
" 200	3182
" 200	4858
" 200	5226
" 200	5951
" 200	7977
" 200	15894
" 200	17136
" 200	21517
" 200	26606
" 200	27180
" 200	29590
" 200	35770
" 200	38154

INFORMACION DE CORDOBA

CORDOBA, 19 — En esta ciudad se ha dado la siguiente información respecto al sorteo del día:

$ 100.000	12432
" 10.000	32770
" 3.000	31528
" 1.000	2881
" 1.000	12559
" 500	5505
" 500	5537
" 500	10475
" 200	18505
" 200	2338
" 200	5151
" 200	7178
" 200	12973
" 200	14155
" 200	18513
" 200	22369
" 200	22963
" 200	24310
" 200	24376

"Otra Vez la Burra al Trigo"

Lo que comentamos a continuación ha sucedido recientemente en Alemania que parece estar dispuesta a poner nuevamente en práctica el axioma de antaño que rezaba textualmente: "La letra con la sangre entra". Resulta que un funcionario encargado de la educación de los niños en Baviera ha pasado una circular a los padres de los alumnos para pedirles opinen, si están conformes con que los maestros den azotes a los escolares que por su mala conducta o su falta de amor al estudio se hagan merecedores a esa sanción. Veremos si la mentalidad teutona ha cambiado o si los padres de los niños piensan ahora como lo hacían durante los buenos tiempos del nazionalismo.

Graves Lesiones Sufrió un Niño que fué Arrollado por un Automóvil

Un accidente de graves consecuencias para un niño de corta edad, se produjo esta mañana en jurisdicción de la seccional octava, donde se labran las actuaciones pertinentes.

Por calle Montevideo al Este circulaba a las 10, el automóvil REE 431, a cargo de Luis Pedro Quilici, argentino de 17 años, sin registro de conductor, que vive en Felipe Moré 760, cuando al enfrentar la finca que señala el No. 4459, arrolló al niño José María S. Sanjurjo, de 4 años de edad, que vive con sus padres en Servando Bayo 1565.

A consecuencia del accidente el menor sufrió la fractura de ambas piernas, lesiones cortantes en el parietal y temporal derecho, que debieron suturarle con 9 puntos en el Hospital de Niños, donde quedó internado.

El conductor quedó detenido mientras se labran las primeras actuaciones.

Mañana no Aparecerá "CRONICA"

Mañana, viernes 20, no aparecerá CRONICA, cumpliendo así las disposiciones del respectivo decreto de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dictado con el propósito de asegurar un descanso periódico a los canillitas.

Nos despedimos de nuestros lectores hasta el sábado.

Un Automóvil Embistió a un Tranvía Haciéndolo Descarrilar

A las 12.45, en la esquina de Salta y Brd. Oroño, el tranvía de la línea No. 1 coche 140, conducido por el motorista Salvador Maurán, argentino, de 24 años, soltero, domiciliado en Pérez Bulnez 5971 y que llevaba como guarda a Ramón Ruiz, domiciliado en Brd. Rondeau 2127 fué embestido en la parte delantera izquierda por el automóvil particular chadro Sichelte, ruso de 50 años, casado, domiciliado en Rivadavia 2663 que circulaba por Brd. Oroño al Sud. A consecuencia del choque descarriló el tranvía, sufriendo la rotura del estribo izquierd

Registro de la Propiedad

Movimiento del día 18 de junio 1947

Avenida Pellegrini de España al Oeste 11,04 y 11,x19,20 y otras medidas. Edificado $ 68.000; 3 de Febrero entre Crespo e Irlondo 10,392 x 46,72. Edificado $ 37.000; San Juan entre Vera Mújica y Crespo 9,959 x 12,124. Edificado $ 23.000; 1o de Mayo esquina Gaboto 12,70x10,38. Edificado $ 11.200; Pasaje Quintana entre Paraguay y Presidente Roca 8,66x23,40 $ 3.000; Fraga entre Mendoza y Marcos Paz 10x25. Edificado $ 5.400; Presidente Roca de Pasco al Norte 7,92x15,45 Edificado $ 11.100; Pasaje Humahuaca entre Zeballos y 9 de Julio 8,66x16,03 $ 2.000; Calle 9 entre Calles 3 y 18 8,66x17,32 $ 1.440; Calle 10 esquina Calle 18 13,501x12,124 $ 2.200; Pasaje Jamaica de Felipe Moré al Este 8,66x26,654 $ 2.700; Pasaje Guerrico entre Biedma y 24 de Septiembre 8,66 y 8,727 x 23,196 y 24,28 $ 1.750; Sarmiento esquina Milán 13,275x18,602. Edificado $ 18.500; Necochea entre Deán Funes y Garay 8,66x25,115 $ 3.850; Provincias Unidas entre Derqui y Zuviría 8,16 y 17,32x46 y otras medidas. Edificado $ 14.000; Warnes entre Uriarte y Parera 8,62x21,55. Edificado $ 8.500; Matheu entre Agrelo y Bd. Rondeau 9,051x48. Edificado $ 10.000; Pasco entre Presidente Roca y Paraguay 7,3108x22,083 Edificado $ 9.000; Avenida Arijón entre Cerese o y Corralito 8,127 x 46,875 $ 1.000; Sánchez de Bustamante entre General Mitre y Entre Ríos 9,525x45,237 $ 3.800; Pasaje Azul entre Rodríguez y Callao 8,66 x 25,50 $ 2.200; Fraga esquina Gaboto 16,86x14,38; Gaboto de Perú al Este 8,62x25,48; Gaboto de Fraga al Este 8,62x16,86; Avenida Provincias Unidas de Gaboto al Norte 7,758 x 44,313 y 44,32; Perú de Gaboto al Norte 7,758 por 43,962 $ 3.000 Almafuerte entre Ferreyra y Calle 21, 10 x 40. Edificado $ 13.000; Bd. Seguí entre Entre Ríos y Corrientes 8,66 x 24,34 $ 4.000; Alvear entre Guemes y Brown 8,66x51,96 Edificado $ 24.000 Valparaiso entre San Juan y Mendoza 8,66x25,98 $ 4.500; Rioja entre Paraná y Sucre 2,66x25,98. Edificado $ 10,650; Balcarce entre 3 de Febrero y Mendoza 8,66x51,96. Edificado $ 33.100; Temperley de Buchanan al Sud 15x36,764 $ 2.123; J. A. Mazza entre Godoy Cruz y Gallo 8,62 x 25,86 $ 2.000.

EDICTOS DEL DIA

✠ Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la cuarta sección, de la ciudad de Rosario, Dr. Roque V. Sanguinetti, el secretario que suscribe, hace saber que en los autos: "SCHIJMAN ISAAC c|. OSCAR MORENO, cobro de pesos", se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "No. 436 Rosario, 30 de mayo de 1947. Autos y Vistos: Y Considerando: Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de cincuenta y tres pesos nacionales sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo quince pesos al Proc. Froim Atlas. Publíquese edictos en Boletín Oficial y CRONICA Roque V. Sanguinetti. B. A. Bosio. Lo que se notifica a los fines legales Rosario, Secretaría, Junio 17 de 1947. Bernardo A. Bosio, Secretario.

Nro 13.659 — Junio 19|25|947

✠ Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Séptima Sección de Rosario, doctor Roberto Armando Rigo, el Secretario que sucribe hace saber: Que en los autos caratulados: "ALIERN Y COMPAÑIA contra AVELLANEDA IRINEO y BERNARDO JOAQUIN. Cobro de pesos", se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, 20 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y Vistos: Los solicitado precedentemente, e informado verbalmente el Actuario que el demandado Joaquín Bernardo no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Insértese, hágase saber y notifíquese por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Roberto Armando Rigo. Ante mí: H. O. Tersse. Lo que se hace saber al demandado Don Joaquín Bernardo, a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Junio 12 de 1947. Juan J. Mooney, Secretario

Nro. 13.658 — Junio 19|25|947.

✠ Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: "ESTEBAN MANGIONE contra VICTOR BARRERA y CARLOS MEINER cobro de pesos", ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: Rosario, octubre 3 de 1942. Y Vistos: Los caratulados Esteban Mangione contra Víctor Barrera y Carlos Meiner, por cobro de la suma de setenta y siete Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 312 del citado Código. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase publíquense edictos en el Boletín Oficial y CRONICA, Jorge Enrique aMrc. Ante mí: Guillermo Pinto. Lo que notifico a Vds a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 4 de 1947. Héctor V. Ibáñez, Secretario.

Nro. 13.660 — Junio 19|25|947

✠ Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "AGUIRRE HONORIO. Concurso Civil", se ha dictado el auto No. 410, de fechca trece de junio de mil novecientos cuarenta y siete declarándose abierto este concurso, designándose Síndico al Dr. Sergio G. Díaz de Brito, domiciliado en calle Córdoba 1432, se intima a los acreedores para que presenten al síndico los justificativos de sus créditos hasta diez días después de vencida la última publicación y señalase la audiencia del seis de agosto próximo, a las 10 horas para la graduación y verificación de créditos. Decretase inhibición general del deudor y embargo en sus bienes y se hace saber a los deudores del concursado que no deben efectuar pagos o entregas de bienes so pena de no quedar desobligados. Publíquese edictos en Boletín Oficial y CRONICA, por 10 veces durantes 20 días Luis Martínez de San Vicente. Felipe Suárez, oL que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio 18 de 1947. Feline F. Suárez, Secretario

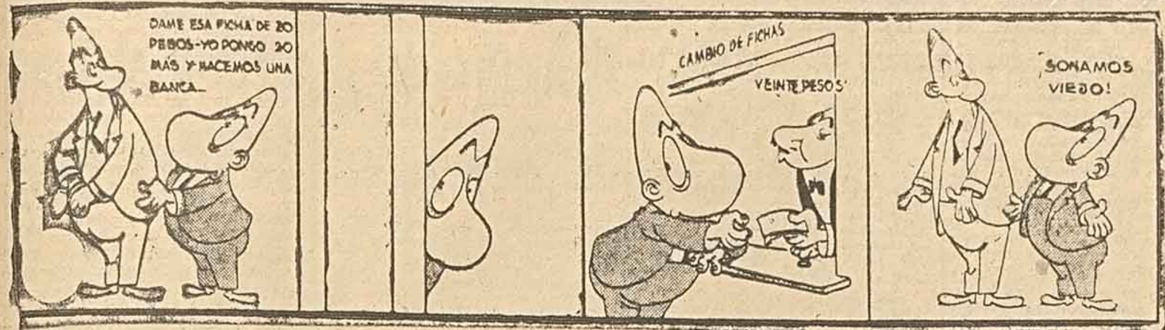
Nro. 13.661 — Junio 19 Julio 1|47

Conforme Ley Nacional 11.867, aviso: Que por mi intermedio, don Ernesto Ferrera, domiciliado Gálvez 1879, venderá en público remate el día 3 de julio próximo, sin base, al detalle, su negocio de "almacén" de calle Gálvez 1879. Reclamos en mis oficinas: Dorrego 1586, Rosario, junio 18 de 1947. — Daniel D'Antonio, rematador.

13.663 - 19|25 junio 947.



AVIVATO, el hombre que se las sabe todas por: LINO PALACIO



Tiene Jerarquía el Espectáculo Teatral que Ofrece Hoy el Odeón

En la sección nocturna de hoy se ofrecerá en la sala del Odeón, la primera de las anunciadas representaciones de "Chopin", (Su música y sus amores), espectáculo de indudable jerarquía que ocupó las carteleras del teatro Ateneo de la Capital Federal, durante 165 representaciones consecutivas, significando un notable éxito de público y crítica. Son sus autores Francisco Mateos Vidal y Alberto J. Scuelir, quienes en diez acertados cuadros han llevado a la escena los más interesantes pasajes de la vida del gran músico polaco.

Un elenco de primeras figuras tiene a su cargo la animación de la obra, la aplaudida primera actriz Antonia Herrero, tiene a su cargo el rol de Jorge Sand y el notable concertista de piano Jascha Rein, interpreta la figura y la música del genial compositor. Junto a ellos, completan el numeroso reparto, elementos de reconocida competencia artística como Víctor Eiras, María del Pilar Lebron, Alberto Contreras, que anima el papel de Liszzt, Fernando Chicharro, José Navarro y Carmen Olivet.

Jascha Rein, el concertista que interpreta a Chopin, ejecuta durante el desarrollo de la obra numerosas páginas del músico polaco, entre ellas: Gran vals brillante. Concierto en Mi menor. Polonesa. Nocturno. Marcha fúnebre y Vals del adiós. Las decoraciones han sido realizadas por Antonio Testa, sobre bocetos de Saulo Benavente y en cuanto a los trajes de Jorge Sand, han sido diseñados por Nelly de Alza.

"Chopin", (Su vida y sus amores), ha de repetirse mañana en las secciones familiar y nocturna, estando en venta las localidades para los cuatro primeros días de actuación.

Se Presenta Hoy Gracia de Triana en el Teatro la Comedia

Iniciando una brevísima temporada de cuatro únicos días, hoy en función nocturna, realizará su anunciado debut entre nosotros, la famosa y popular "cantaora" flamenca Gracia de Triana, quien viene precedida de singular renombre, por su brillante y sensacional actuación en el cine, la radio y el teatro hispanos.

La presentación de esta singular estrella de la canción andaluza, se llevará a cabo en el escenario del teatro La Comedia, repetimos, hoy a las 22 hs. con el estreno de un espectáculo de arte típico popular español, denominado "España hecha canción", constituído por 21 estampas con los motivos más auténticos del folklore hispano.

Gracia de Triana intervendrá en su espectáculo "España hecha canción", presentando, además, un magnífico elenco de primeras figuras del género, entre las que cabe señalar a Lolita Beltrán, notable bailarina flamenca, nueva para nuestro público; Margo, recitadora del romancero gitano; Niño Posadas, popular guitarrista, quien además de sus números individuales, acompañará a Gracia de Triana en las interpretaciones del canto flamenco; Hnart y Santos, dos renombrados excéntricos y malabaristas españoles; Notis, mundialmente conocido por sus juegos de manos; la pareja de bailarines de rango español, Maera-Verdiales, y otros elementos de singular prestigio.

La dirección musical del espectáculo de Gracia de Triana, estará a cargo del maestro Juan Castagnolo; y las escenografías que servirán de marco a "España hecha canción", han sido realizadas de exprofeso por la casa Hornos, de Buenos Aires.

Reaparecerá Esta Noche el Gran Circo "Sud-Africano"

En la amplia y cómoda carpa instalada en Av. San Martín 4100 (Barrio Tiro Suizo), cumplirá esta noche, a las 21.45, su anunciada reaparición el gran Circo "Sud-Africano", conjunto que viene ofreciendo con señalado éxito de público, sus espectáculos en distintos sectores de la ciudad.

Esta temporada que será breve, pues, está limitada a solo cuatro días, se anuncia a precios populares.

Mañana, se realizarán tres funciones, a las 15.30, 18.30 y 21.45, con nuevo programa y el domingo, su despedida.

Actuación de un Conjunto Guaraní

Organizado por la Asociación Correntina, se realizará en su sede social del barrio Roque Sáenz Peña, avenida Lucero No. 485, los días 19 y 21 del corriente mes, dos reuniones danzantes de carácter familiar que darán comienzo a las 21.30 hasta las 3, y en las que actuará el conocido conjunto guaraní "Alborada" que dirige el prestigioso maestro don Martiniano Cañete de reconocidos méritos en los círculos de su actuación.

TITA NELSON

Dentro de breve tiempo hará su presentación en una de nuestras emisora Tita Nelson, expresión auténtica de nuestro cancionero, quien actualmente puede ser escuchada — secundada por la excelente pianista Srta. Estela Vogel — en una de nuestras principales confiterías, donde ha sabido conquistar, debido a sus acertadas interpretaciones, el aplauso unánime de quienes le escuchan.

Deseamos a la eficaz y simpática intérprete, el más franco de los éxitos en sus nuevas anunciadas actividades.

Coqueta y Presumida a Pesar de Contar Mas de Cien Años

Hemos tenido conocimiento de un hecho curioso y simpático si se quiere. En nuestra ciudad vive una anciana que desde hace mucho ya ha doblado el cabo de los cien años. Quien nos ha informado nos ha dicho de las cuitas de la viejita, que busca por todos los medios hacerse de la pensión a la vejez, no para costearse el sustento sino para poder hacerse colocar una dentadura postiza. Coqueta, no obstante ser centenaria desde hace rato, la viejecita que hemos de localizar e interrogar necesita dientes hermosos. ¿No habrá por ahí un alma buena que se compadezca de la anciana y le dé lo que necesita para adquirir la dentadura?

Nelly Escaray Dará un Concierto

Prosiguiendo con los actos culturales programados para el presente año, la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal No. 3 de Maestros de Rosario, realizará el próximo sábado, a las 18.30, en el local de la Escuela Normal No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda, presentará a la destacada concertista de guitarra Nelly Escaray, de bien ganado prestigio en el ambiente artístico argentino.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Estudio, Aguado; El tambor, Sor; Minueto, Sor; Movimiento perpetuo, Burgmuller. Segunda parte: Lamento, Herrera; Zamba, Luna; Vidalita, Morales; Milonga, Fleury; Gato, Carmen F. de Prat. Tercera parte: Mazurka, Tárrega; Aire de danza napolitana, Tschaikoski; Choros, Villa Lobos; Capricho árabe, Tárrega.

Hoy se Abre el Abono Para la Actuación de Emma Grammática

DESDE hoy en la administración del teatro Odeón se abrirá el abono para tres funciones vespertinas y para tres funciones nocturnas a cargo de la eminente actriz italiana Emma Grammática, cuya temporada en el Astral de la capital federal es uno de los sucesos artísticos de más destacados contornos de la temporada.

Se representarán en las funciones de abono —ya sea nocturnas o vespertinas— las siguientes obras: "La sacra fiamma" de Somerset Maughan, "La nemica" de Dario Nicodemi, y "Le medaglie della vecchia signora" de James M. Barrie.

En una única función extraordinaria fuera de abono se representará "Il giro del mondo" de Giulio Cesare Viola. La actuación de la compañía de Emma Grammática será desde el 24 al 28 del próximo mes de Julio.

La Dirección de Turismo de Córdoba Advierte a los Turistas

Desde el 16 de junio rige en las oficinas de esta dependencia, ubicadas en calle Mitre 720, el siguiente horario para la atención del público:

Lunes a viernes: de 8 a 12 y de 15 a 19.

Sábados: de 8 a 12.

Feriados: de 10 a 12.

Al mismo tiempo se hace saber al público, que la Delegación Oficial, a más de su función de orientar y propagar la actividad turística hacia Córdoba, presta especial atención a la reserva de hospedajes en hoteles serranos y reservas de asientos para los servicios de ómnibus que salen de Córdoba a las sierras, haciéndolo extensivo a las líneas interprovinciales a Mendoza, La Rioja, Santiago del Estero y San Juan.

Mañana es...

San Silverio, Novato, Pablo, Ciriaco, Maracio, Adalberto, Santa Florentina, Beato Benincasa.

Se Reunirán en una Cena Esta Noche los Gráficos de los Diarios Locales

Esta noche, a las 21, los gráficos de las empresas periodísticas de Rosario se reunirán en una cena de camaradería en el hotel Universal. Por el elevado número de tarjetas distribuidas entre los mismos descuéntase desde ya el éxito.

CAMPAÑA ANTICANCEROSA

Prosiguiendo con su campaña de divulgación cancerológica, el Instituto del Cancer de Rosario filial del Instituto de Medicina Experimental de Buenos Aires, aconseja lo siguiente con respecto a las lesiones de la boca:

El cancer puede ser curable si se trata en su comienzo.

Desconfíe siempre de: 1o. Ulceraciones que sangran en labios lengua, encías o mejillas.

2o. Toda pieza dentaria puntiaguda fracturada o mal implantada que lesiona los tejidos blandos de la boca.

3o. De las placas blancas que los fumadores suelen tener en la cara interna de las mejillas y que con e tiempo pueden degenerar.

POR LOS DEPARTAMENTOS

San Lorenzo

ASADO CRIOLLO.— W

SAN LORENZO, 19. — Sumándose a los festejos del "Día de la Bandera", la C. D. de la prestigiosa institución deportiva Club Atlético Argentino, realizará el 20 del corriente un asado criollo.

Esta iniciativa de la vieja entidad que vuelve a retomar su camino ascendente, congregará a sus numerosos asociados en una fiesta de regocijo y camaradería, señalando el deseo de continuar la trayectoria histórica deportiva de una entidad que puso emoción y supo del triunfo en muchas tardes deportivas.

TORNEO DE FOOT-BALL.—

SAN LORENZO, 19 — Organizado y auspiciado por el Club Sportivo San Lorenzo, se realizará el 20 del corriente, un torneo de foot-ball que ha despertado entusiasmo en la masa adicta a este deporte.

De acuerdo al fixture confeccionado, el programa de los encuentros es el siguiente:

Club A. Libertad versus Club A. El Ciclón.

Club A. Colón vs. Club A. Carancho Alumni.

Cliub A. Pto. San Martín vs. Club A. G. y Esgrima.

Club A. Sportman Unidos vs. Club A. Unión.

Los premios fijados para este certámen deportivo, comprenden una artística copa y 13 medallas para el 1er. premio. Una copa y 13 medallas para el 2o. y una copa para el 3o.

CINES.—

SAN LORENZO, 19 — El cine Lux, anuncia para hoy un interesante programa con las siguientes películas: "Adan y la serpiente", "Pampa bárbara" y "Siete mujeres".

—El cine Argentino, presenta: "Flor de durazno" y "La Selva de fuego".

JUAN ORTIZ

SOCIALES.—

JUAN ORTIZ, 19 — En los salones del Bar Bulla, de Villa El Prado, fué servido un chocolate festejando el 1er. cumpleaños del niño Roberto Angel de Paoli.

Asistieron a esta fiesta infantil, numerosos amiguitos y relaciones de los esposos De Paoli, quienes fueron muy felicitados por el grato acontecimiento.

VINO DE HONOR.—

JUAN ORTIZ, 19 — Con motivo de su próximo enlace, le fué ofrecido a la señorita Dominga Bergonzi, un vino de honor, al que concurrieron sus numerosas relaciones, hallándose presentes en el acto las señoritas Josefa Bergonzi, Carmen Juan, Dominga Ambrosini, Irma Pelegrini, Bruna Pelegrini, Norma Lunardi, Porota Romero, Dosolina Maltonino, Yolanda Arias, Eda Actis, Teresa Zanberino, Chola Burló, Anita Burló, Negra Ruchi, Chinita Tornai, Gilde Deotti, María Deotti, Isolina Fuentes, Isabel Maranoni, María Armando, Isabel de los Ríos, Margarita de los Ríos, Eloisa Fernández, Ida Chiola y Antonia Pajts.

BAILE.—

JUAN ORTIZ, 19 — Organizado por la Sociedad Italiana (Familia Abruzzese), el 22 de Junio próximo, de 20.30 a 2 hs. se llevará a cabo en el salón del cine teatro Juan Ortiz, un gran baile.

REMATES

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de Junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la Provincia de Entre Ríos designados con los númetros: tres, cuatro, cinco, siete ocho, nueve, diez, once doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia (hijo) en el mes de Julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando al Norte Este con calle Hornero; al Sud-Oeste con Río Paraná; al Nor Oeste con lote número dos, y al Sud-Este con lote seis. Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Sud Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, ubicados en la esquina formada por las calles. El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este: ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados: lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero: al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud Oeste con Riacho Lechiguana. Del plano confeccionado, consta la medida de cada lote, pues se rematarán lote por lote. Del informe de Registro, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta por cuatro mil quientos pesos: Tomo 34 folio 507 Nº 654, previniéndose a los licitadores que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley. La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. Dr. Lorenzo A. Cardellas, secretario.

Nº 13.605. Junio 9|29|1947

Por ALBERTO S. CHACAMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación interinamente a cargo del Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Carlos Ernesto Antonio Marull, concurso civil", se ha dispuesto que el rematador Sr. Alberto S. Chacama, proceda el día 28 de Junio de 1947 a las 13 horas y en el campo "El Quiliá", Pueblo Hersilia F.C.C.A., a vender en subasta pública sin base y al contado, los siguientes bienes: 175 novillos de 1 a 2 años; 26 vaquillonas de 1 a 2 años; 14 vacas, 6 con crías orejanas; 32 vacas tamberas y 25 crías orejanas y un toro. Además los muebles, herramientas y útiles que se detallan en el oficio Nº 769, agregado a los autos. Todo comprador sin excepción deberá abonar en dinero efectivo el importe de su adquisición y una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamación de ninguna clase. Lo subastado deberá ser retirado dentro de las 24 horas de realizada la subasta. El comprador abonará al martillero la comisión de ley. Secretaría, Rosario, Junio 13 de 1947. Lauro Lagos, secretario.

Nº 13.639. Junio 17|27|1947

Actividades Sociales

REUNION EN EL JOCKEY CLUB :: :: ::

EN el Jockey Club el próximo sábado se llevará a cabo un interesante torneo de bridge a las 15 hs., dedicado a sus distinguidos socios y familiares. Las parejas triunfantes, que serán mixtas, merecerán distintos premios. La inscripción se ha fijado en diez pesos por persona.

A BENEFICIO :: :: ::

Está organizando, el Patronato de Damas del Hospital Rosario un té bridge y rummy de beneficencia, a realizarse en los salones de la calle San Martín 536, con el plausible fin de reunir fondos para las obras de ayuda social de dicho hospital.

La meritoria labor de tan nobles damas será acogida con satisfacción y así contribuir al mayor logro de tan alta finalidad. Las tarjetas para dicha reunión podrán solicitarse telefónicamente a los números 7552, 25121 y 25820.

VIAJE A EUROPA. —

El conocido y muy estimado pediatra de esta ciudad doctor Eugenio Travella, fué agasajado en los salones del Jockey Club Se sirvió una cena en su honor ofrecida por sus amigos Oscar y Angel Bressan, a la que asistieron sus amigos, manifestándoles el gran aprecio de que goza.

Reuniones y demostraciones

EN LA CASA DE FRANCIA.—

Motivará una lucida fiesta la reunión danzante que un núcleo de señoritas de nuestro medio ofrecerá el 28 del corriente mes en los salones de la Casa de Francia.

Las invitaciones pueden solicitarse por medio de los teléfonos números 22227 91272.

Enlaces.—

BAUTISTA GHIELIERI - VILLARREAL —

En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se consagrará mañana la unión matrimonial de la Srta. Dora A. Bautista Ghislieri con el doctor Fernando M. Villarreal.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Dora A. Ghislieri de Bautista y el señor Juan A. Villarreal.

El casamiento civil será testificado, por ambos contrayentes, por los señores Ubaldo J. Bautista y el Dr. Guillermo Delgado.

GONZALEZ FERNANDEZ - PALERMO MIÑIELLO.—

El próximo sábado a las 20.30, en la iglesia del Inmaculado Corazón de María, serán bendecidos los esponsales de la señorita Elena González Fernández con el señor Miguel Luis Palermo Miñiello. Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Antonia Miñiello de Palermo y el señor Eduardo González.

Testificarán las actas del Registro Civil en representación de ambos contrayentes, los señores Juan Antonio González y José Palermo.

Terminado el acto religioso recibirán a sus amistades en la casa de al familia de la desposada.

Los que se comprometen

El sábado próximo quedará formalizado el compromiso de la señorita Catalina Chleu con el señor Rodolfo H. Davis.

—Se formalizará el sábado próximo el compromiso de la señorita Regina J. Breutti con el señor Elisedo Van Kooy.

DEMONTE-BOSIO.—

Mañana será formalizado el compromiso de la señorita Nélida María Demonte con el señor Antonio Francisco Bosio.

—Pasado mañana, en la ciudad de Buenos Aires, será formalizado el compromiso de la señorita Dora Silvia Luppino Filippini con el señor Antonio Crea.

La boda quedará fijada para fecha próxima.

—Mañana será formalizado el compromiso de la señorita Emma Chitarroni con el señor Víctor Vignale.

Misas

MISA IMPETRATORIA.—

El sábado próximo, a las 9, será rezada una misa por el descanso eterno de los esposos José Piacentini y Enriqueta Maffei. El oficio que ha sido dispuesto en virtud de cumplirse en la mencionada fecha el primer aniversario del fallecimiento del señor Piacentini, tendrá lugar en la iglesia San José.

Necrológicas

D. P. VALENTIN BONTI.—

Hondo sentimiento de pesar ha causado en el vasto círculo de sus relaciones, la noticia del fallecimiento del señor P. Valentín Bonti, ocurrido en la mañana de ayer en nuestra ciudad, a causa de una pertinaz dolencia.

El extinto estaba vinculado estrechamente a las esferas comerciales e industriales, donde se le distinguía con particularísimo afecto y en las que la infausta noticia ha sido profundamente lamentada.

El sepelio de los restos del señor Bonti tuvo efecto esta mañana a las 10, en el cementerio La Piedad, y en oportunidad de la triste ceremonia se puso de manifiesto el gran pesar que ha causado su prematura desaparición.

DON CARLOS BREBBIA.—

Ha repercutido dolorosamente en nuestra ciudad la noticia del fallecimiento de D. Carlos Brebbia, ocurrido anteayer en Turín, Italia.

El extinto, nacido en Casilda, interesado desde muy joven en los problemas del agro, ocupando posteriormente la presidencia de la Cámara de Comercio de Rosario.

Más tarde ocupó el cargo de cónsul en Turín, volviendo al país en 1933 donde fué designado subsecretario del Ministerio de Agricultura.

Posteriormente fué consejero económico de nuestra embajada en Roma, siendo más tarde designado ministro en Hungría y los Países Bajos.

Resentida su salud, se retiró del servicio activo, radicándose en Suiza, trasladándose luego a Turín, donde lo sorprendió la muerte.

LA proverbial exquisitez y calidad de las masas y postres de confitería "NURIA" acrecientan cada día mas su prestigio, ante las familias rosarinas: razón por la cual su local se ve colmado por el público que se deleita mientras es atendido admirando las artísticas pinturas que lo adornan.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. osario, mayo 27 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoriana Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 27 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo 28 a Jun. 28|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947 David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545 Myo. 28 a Jun 28|1947.

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario
Nº 13.515. My 21|21 Jn 947.

El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 17 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497 Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J., Sivori, secretario.
Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días, para que comprazecan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.575. Jun 3 a Jul 3|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da ANTONIA PARESA de YANNIBELLI, port reinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 3 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.580. Jun. 6 a Jul. 6|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los heredreos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo de 1947 Alejandro A. Pereyra secretario.
13568 Jun. 2|2 Jul. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOAQUIN BERTRAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Mayo 21 de 1947. Dr Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.618. Jun. 12 a Jul 12|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato, Domingo Racamato o Domingo Racamatto o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Recamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947 Lorenzo A. Gardella, secretario
13539 May 27|27 Jun 1947

El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatrios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho Rosario. 7 de Junio de 1947. Felipe F Suárez. secretario.
Nº 13.598 Jun. 9 a Jul 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523, Myo. 23 a Jun. 23|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EUSEBIO OLMEDO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos Rosario, Junio 11 de 1947. Dr. Lorenzo A. Gardella, secretario.
Nº 13.617, Jun 12 a Jul. 12|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ALBERTO PICCININI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 13 de 1947. Alejandro A Pereyra secretario.
13630. Jun. 14|14 Jul 1947

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA DABINI o DAVINI de VALLASCIANI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, abril 24 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.597 — Junio 7 — Julio 7|947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo 29 a Jun. 30|1947.

El juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN CASTILLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del sucripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su señora doña María Esther Peralta de Castillo Rosario, Junio 11 de 1947. José A. Munuce, secretario.
Nº 13.619 Jun. 12 a Jul 12|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don FIORAVANTI TABORELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, 4 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.583. Junio 6 a Jul 7|1947.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO SAGGESE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro 13.588 — Junio 7 — Julio 7|947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO CARLUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra secretario.
13577 Jun. 4|4 Jul. 1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto. secretario.
Nº 13.599 Jun. 9 a Jul 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.597. Jun 9 a Jul. 10.1947

El Señor Juez de Primera Instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don JUAN BAZZONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Junio 10 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nº 13.614 Jun 11 Jul. 11|947

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN RUBIO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, junio 7 de 1947. Lorenzo A. Gardella. Secretario.
Nro. 13.625 — Junio 13 Julio 14|47

COBRO DE PESOS

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscriba hace saber: Que en el juicio caratulado: "MARTIN y Cía Ltda. S. A. contra TORIBIO CORONEL, cobro de pesos", con fecha treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete Agréguese el exhorto acompañado informando el Actuario que el demandado Toribio Coronel no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde, siguiendo el juicio con el Defensor que resulte sorteado en la audiencia del día veintisie te de junio a las once horas. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Firmado: Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo. Rosario junio 9 de 1947 Manuel A. Basualdo, secretario.
13637. Junio 16|21 1947

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DAL LAGO de LAHOZ NORIS, contra LUIS RICCI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 339. Rosario, 26 de mayo de 1947. Y Vistos: Lo solicitado y atento a los dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios si los hubiere la iniciación del presente; y cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil seiscientos veintitrés pesos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Primera Sección de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber Qué en los autos caratulados Municipalidad de Rosario contra otros cobro de pesos", se ha dispuesto que el martillero don Mario Duilio González, proceda a vender en pública subasta el día VIERNES VEINTISIETE DE JUNIO corriente año a las quince horas, sobre el mismo y con la base de $ 520 avaluo contribución directa el siguiente inmueble Un lote de terreno de metros treinta y tres, cuatrocientos cuarenta y un milímetros de frente por ocho metros doscientos setenta y cuatro milímetros de fondo al este y treinta y cuatro metros cuatrocientos cincuenta y tres milímetros de contra frente, ubicado en esta ciudad, en el Pasaje Independencia entre las calles Pichincha y Suipacha y cuyo arranque empieza a los treinta y un metros ochenta y cinco centímetros de ésta última calle hacia el este y linda con su frente al sud, con el Parque Independencia.

Del certificado del Registro de Propiedades se desprende que consta inscripto el dominio a nombre de los demandados que reconoce el embargo trabado en estos mismos autos a Tº. 55 F folio 919 Nº 51276 y que no hay inhibición ni hipoteca.

Los títulos se encuentran en Secretaría donde podrán revisarlos los interesados; previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderán reclamaciones por insuficiencia o falta de los mismos. El que resulte comprador abonará al martillero en el acto del remate y en dinero efectivo el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio con más la comisión de Ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere a lugar. Rosario. Secretaría, junio 13 de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13638 Junio 16|27 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario. Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría, Mayo 30 de 1947. Ricardo Martínez, secretario.
Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. R. M. Lo Celso Ante mí: José F. Ferreyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, junio 3 de 1947 José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.598 — Junio 7|25|947

Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expediente 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Expediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud, Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolívar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32,50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañada de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Washington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465, BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA, Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar, Manzana 11 Sección E, todas de Casilda, Secretaría mayo 30 de 1947 Manuel A. Tiscornia, secretario.
13566. Junio 2|21 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente, cítese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o. del Código de Ptos Civiles Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.
13612 Jun. 10|10 Jul. 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra Gerardo Giorgio, cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar la ejecución adelante hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y cotas (Art 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y diario CRONICA Regulo los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra en la suma de seis pesos moneda nacional. El capital reclamado importa la suma de cincuenta y dos pesos con 45|100 moneda nacional. Roberto A. Rigo Ante mí: Juan J. Mooney, secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, 5 de junio de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.
13634. Junio 14|19 1947

De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber que el señor Juan Oste venderá a favor de los señores Colombo Nannini, Angel, Alberto Angel y Remo Eugenio Pagano, los repuestos usados, estanterías y la llave del negocio de su propiedad que bajo la denominación de CHACARITA DEL AUTOMOVIL se encuentra ubicado en esta ciudad, en la calle San Martín esquina Virasoro, incluyéndose en la venta el galpón existente en dicho negocio y las mercaderías también exsitentes en el depósito de la calle Mitre, No. 3066 de esta ciudad. La escritura respectiva se otorgará ante el escribano Mario Alberto Funes, con escritorio en esta ciudad, calle Corrientes, No. 1052, ante quien deberán formalizarse las reclamaciones de ley. Mario Funes, escribano.
13636. Junio 16|21 1947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Cassini Sociedda Anónima Comercial e Industrial contra Raúl R. Isasa, cobro de pesos" le ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, 19 de Agosto de 1946. Informando el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni concurrido a la audiencia señalada a los fines del art. 275 Inc. 1o. del Código de Proc. Civiles declárasele rebelde, téngase por auténtica la firma por reconocido el documento y por preparada la vía ejecutiva Publíquense edictos en el Boletín Oficial y CRONICA trábese el embargo solicitado oficiándose como se solicita. Héctor J. Madile, Ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos, Rosario, Secretaría, Junio 16 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.656. Junio 18|24|1947.

por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio caratulado: OSELLA MUÑOZ ELENA C. vs. ANGEL NOTARIS, Embargo Preventivo", se cita y emplaza al demandado don Angel Notaris a estar a derecho, en el término de quince si así no lo hiciere será declarado rebelde y el juicio seguirá sin dársele representación. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Junio 10 de mil novecientos cuarenta y siete. Manuel Antonio asBualdo. Secretario

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Cassini Sociedad Anónima Comercial e Industrial contra Andrés Florencio Reynoso, cobro de pesos", le ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Junio 10 de 1947. Informando el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde, siguiéndose el juicio por sus trámite legales sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile, ante mí: M. Antonio Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario. Secretaría, Junio 16 de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.657. Junio 18|24|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro de pesos" Exps. Nros. 220 y 221 de 1947, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación a quien sea actual propietario o poseedor de los siguientes lotes de terreno: El primero situado en esta ciudad en la calle Pte. Roca entre las de Gálvez y vías del ferrocarril del Estado a los 17.667 de Gálvez hacia el Sud y mide 5 mts 333 de frente al Oeste sobre calle Pte. Roca, por 36,39 en su costado Sud; el segundo situado también en esta ciudad en la calle Pte. Rosa, entre las de Gálvez y Virasoro, a los 22 mts. 115 de Gálvez hacia el Sud y mide 6 mts. de frente al Este sobre calle Pte. Roca En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho bajo los apercibimientos expresados y dentro del plazo que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, a las personas que sean propietarias o poseedoras de los citados lotes. Se hace saber también que se han designado los días Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. Rosario, Junio 11 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.622. Junio 12|30|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, de esta ciudad, se hace saber que en el juicio BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO contra AMADEO GRIME y ELIO MUÑOZ, cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario 12 de febrero de 1947. Agréguese el oficio acompañado y atento a lo solicitado cítese y emplácese al co-demandado A. Grime para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y CRONICA, vencinedo el término del emplazamiento diez días después de la última publicación. H. J. Madile. M. Antonio Basualdo Rosraio, 16 de Junio de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.651. Jun. 18 a Jul. 5|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: MARINI y VARESIO contra FRANCISCO GIRAUDO, cobro de pesos", ha recaído el decretao del tenors iguiente: "Rosario, Mayo 28 de 1947 Informando el actuario que el demandado que ha sido citado u emplazado en persona hs. 10|11, no ha comparecido a estar a derecho dentro del término legal que se le acordara, declárasele rebelde y siga el juicio por sus trámites correspondientes sin dársele representación. Notifique el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA" Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez, secretario
Nº 13.652. Junio 18|24|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, el secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos MARINI y VARESIO contra LOPEZ GARCIA FELIPE, cobro de pesos", ha recaído el decreto del tenor siguiente: Rosario, Mayo 28 de 1947. Informando el secretario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho en el término de ley, declárasele rebelde. Para nombrar abogado defensor señálase la audiencia del 25 de Julio próximo a las once horas Notifíquese el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA". Alfredo J. Ruprecht, Ante mí: Ricardo Martínez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Junio 14 de 1947 Ricardo Martínez, secretario.
Nº 13.653. Junio 18|24|1947.

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES
Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.
5a Sala en lo Civil y Comercial:
Doctores Alfredo ..a ..rro, Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.
Secretario, Raúl Goyenechea.
Sala en lo Criminal:
Doctores Pedro Sánchez Zelada, Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.
Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.
Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.
Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteaba..
Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.
Del 21 al 30, 6a. Nominación Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.
Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, José Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN
1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.
Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION
2a. Nominación, Juez Dr. Julio A. Casas.
Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL
1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.
Secretarios: del 1 al 15, Marco de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES
Juez, doctor José L. Araya.
Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Piattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS
Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS
Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5, a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO
Doctor Aquilino Rodríguez Gallo.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra PEDRO NOLAZCO DIAZ" sobre cobro de pesos que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No 394. Rosario Junio tres de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de tres cientos cuarenta y dos pesos nacionales sus intereses y cotas. (Art. 226 del Cód. de Proc.). Insértese y hágase saber. Regulo en sesenta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile Ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, rosario, junio 10 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13633. Junio 14|19 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección, de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra BASILIO DAVIDOVICH y JULIO GONZALEZ" sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: No. 724. Rosario 16 de mayo de 1947. Y VISTOS. Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario que el demandado Julio González, no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Insértese, hágase saber y notifíquese, por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: D. Alvarez secretario (en suplencia) Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13631. Junio 14|19 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, docor Héctor Madile, el Secretario que subscribe, hace saber que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra DESIDERIO E. PERAZZO" cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No 352. Rosario, mayo 21 de 1947. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a abonar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ochenta y cinco pesos con treinta centavos nacionales legales, con más sus intereses y costas, Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese y hágase saber Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: Manuel Antonio Basualdo, Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario 4 de junio de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13632. Junio 14|19 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Cassini Sociedad Anónima Comercial e Industrial contra Santos Bautista Rossetto. Cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario 6 de junio de 1947. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Cdigo de Procedimientos). Insértese, y hágase saber. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador E. Corbella Ortiz Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, Rosario, junio 12 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13635. Junio 14|19 1947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, Dr. Oscar M. Ruiz Villoz, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "MANUELLO y Cía. c|PEDRO FASSI, juicio ejecutivo", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Nº 179, Rosario, Mayo seis de mil novecientos cuarenta y siete. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante le ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo los honorarios del Sr. Abaham Abramovich en la suma de cuarenta y dos pesos. Notifíquese por edictos. Testado "exhorto" no vale. Ruiz Vidoz| Domingo Roberto Alvarez", secretario. Lo que se hace saber a quien corresponda a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario. Junio 13 de 1947. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 13.646. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Primera Nominación, Dr. Francisco A. Ponari, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha declarado abierto el Concurso Civil de DOLORES EVELIA GONZALEZ de MANSILLA, domiciliada en el Pasaje Manuel García 3724 Nombró se síndico provisorio al Dr. Emilio Luis Almansi, domiciliado en Córdoba 2071 al que los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos, hasta diez días después de la publicación de edictos. Señálase la audiencia del día primero de julio a las diez horas para la junta de verificación de créditos. Hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos so pena de no quedar exonerados de su obligación. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Secretaría, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.582. Junio 6|24|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Luis S. Massa, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Gatti César contra A. Nino Magnani, sobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Nº 36. Rosario, febrero 21 de mil novecientos cuarenta y siete, AUTOS Y VISTOS: El presente juicio seguido p orel procurador Daniel G. Varea por César Gatti contra Nino Magnani sobre sobre de la suma de cuatrocientos noventa y ocho pesos con 80|100 moneda nacional, importe de los documentos reservados en secretaría cuyas copias autorizadas obran a fs. 3|7. Y CONSIDERANDO:... por tanto: FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber Insértese y publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Regulo el honorario del procurador Daniel Guillermo Varea en la suma de cincuenta pesos nacionales (Autos Gatti César c| A. Nino Magnani) Luis S. Massa. Ante mí: Ricardo Martínez" Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, Marzo 25 de 1947 Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.641. Junio 17|23|1947

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de la ciudad de Rosario doctor Oscar Ruiz Villoz, el secretario que suscriba hace saber: Que en los autos caratulados: "Zatta Emilio contra Antonio Fernando Díaz, cobre de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, Diciembre veintiuno de mi novecientos cuarenta y ses Y VISTOS: Los caratulados Emilio Zatta contra Antonio Fernando Díaz por cobro de la suma de ciento seis pesos nacionales, provenientes de ejecución planilla fs 15; Y CONSIDERANDO:... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 312 del mismo Código RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese hágase saber, repóngase. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Regulo los honorarios del señor Daniel G. Varea en la suma de quince pesos Oscar Ruiz Villoz. Ante mí: Próspero Suárez". Lo que se publica a los efectos legales Rosario, Febrero 13 de 1947. Próspero Suárez, secretario.
Nº 13.642. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JOSE GARCIA BERNARDO que en los autos que en su contra sigue R. COUZIER y Cía, sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, 20 de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos veinticinco al doctor Segarra. Publíquense edictos en los diarios ya designados. M Netri. Héctor V. Ibáñez". Rosario. Junio 6 de 1947. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.647. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, Dr. Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio "GARCIA Hnos. y Cía contra NORBERTO T. TABARES, sobro de pesos" se ha dictado la providencia delt enor siguiente: Rosario, Julio 23 de mil novecientos cuarenta y seis. Por presentado y constituído domicilio, téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito de la documentación qeu acompaña. Por iniciada la acción que expresa emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves. (Art. 60 del Código de Procedimientos Civiles). Notifique el empleado señor Colazzo. Bajo la fianza ofrecida que deberá otorgarse en autos, trábese el embargo solicitado oficiándose a sus efectos como se pide. Rosario, Mayo 19 de 1947. Téngase presente y notifíquese por edictos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil art. 73 debiendo vencer el término del empilazamiento diez días depués de la última publicación y publíquense los edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Fdo.: Mario Netri Ante m: Héctor Ibáñez Secretaría, Mayo 27 de 1947. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.645. Junio 17|23|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO BONZI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 16 de Junio de 1947. Felipe F Suárez, secretario.
Nº 13.643. Jun 17 a Jul. 17|1947.

El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario. Dr Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de CAYETANO AMERISO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por doña María Manzano de Ameriso, Rosario, Junio 16 de 1947. Guillermo Alberto Donnelly, secretario.
Nº 13.644. Jun. 17 a Jul. 17|1947.

A los efectos establecidos por la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber: Que los Sres. CARLOS JORGE LINGENFELDER y VICTORIANO PEDRO ARBILLA únicos socios componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LA DEIDAMIA" con asiento en la localidad de Serodino, Departamento Iriondo de esta Provincia y dedicada a la explotación tambera, han resuelto disolver la misma quedando de pertenencia y cargo individual y exclusivo de los nombrados socios al activo y pasivo de la misma. La escritura de disolución será otorgada por ante el Escribano que suscribe y ante quien deberán formalizarse las reclamacinoes pertinentes. Rosario, Junio 17 de 1947. Francisco J. Navarro, escribano.
Nº 13.649. Junio 17|23|1947.
Nº 13.648. Jun. 17 a Jul. 4|1947.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roque V. Sanguinetti, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Romano e hijos Vda. de contra Salvador Forte cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen: "Rosario, 11 de diciembre de 1946. Y VISTOS: Los presentes seguidos por Vda. de Romano e hijos contra Salvador Forte por cobro de la suma de ciento veinte pesos nacionales provenientes de saldo de un documento. Y CONSIDERANDO:... Por tanto, conforme lo dispone el Art. 304 del Código citado; FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Civ.) Insértese, hágase saber, repóngase Regulo veinte pesos al Dr. Domingo B. F. Varea y Proc. Daniel G. Varea, en la proporción de la ley. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA Roque V. Sanguinetti. Ante mí: Bernardo A. Bosio" Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 19 de Diciembre de 1946 Bernardo A. Bosio secretario.
Nº 13.640. Junio 17|23|1947.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Salvador Arteabaro (en suplencia), el secretario que suscribe hace saber: Que el señor JUAN MIGUEL DE SOBA, ha solicitado su inscripción como rematador. Lo que se publica a los fines consiguientes. Secretaría, Junio 17 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.650 Jun. 18 a Jul. 18|1947.

REMATE

Por JOSE EMILIO LUACES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Rodolfo C. Fontanarrosa, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra OTRO, Apremio", se ha dispuesto que el martillero José Emilio Luaces, proceda a vender en pública subasta el día Lunes treinta de Junio a las diez y seis horas, en el local del Centro de Rematadores de Rosario, sito en la calle San Lorenzo Nº 917 y con la base de cuarenta mil pesos nacionales, que corresponde al avalúo para el pago de la Contribución Directa, el inmueble que a continuación se deslinda: "Lna fracción de terreno situada en los suburbios al Oeste de esta ciudad. compuesta de ciento setenta y cinco metros de frente al Oeste por quinientos treinta metros de fondo Este, lindando por el Norte camino vecinal de por medio con Don José R. Bianchi, Picoll y Cementerio Protestante; por el Sud, con el camino viejo del Cementerio Nuevo, de por medio con Galio Villarruel y Sucesión Carriso; por el Este con José R. Bianchi y por el Oeste con Echesortu y Casas". Del informe expedido por el Registro General de Propiedades se desprende que se encuentra inscripto el dominio a nombre del ejecutado y únicamente el embargo que motiva esta ejecución por la suma de $ 2.358,80 m|n. La copia de los títulos de propiedad se encuentra agregados a los autos caratulados: "ESTABILIO FELIX, su cesión", que corren agregados por cuerda floja a estos autos y se hallan en la Mesa de entradas del Juzgado donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose reclamo por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate, el diez por ciento del importe de su adquisición a cuenta del precio y en calidad de seña, la comisión del Martillero qeu es a su cargo, todo en dinero efectivo sin excepción. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Mayo 30 de 1947 Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.655. Junio 18|30|1947.

LICITACIONES

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública para la construcción de la estructura de hormigón armado del nuevo Mercado de Abasto, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones y especificaciones y planos y planillas de cálculos estáticos, obrantes en el expediente Nro. 53.061-0-1945, que se encuentra en la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas presentarse personalmente, en sobre cerrado y lacrado antes de la hora establecida acompañadas de un sello municipal de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. El pago de dichas obras se realizará al contado y en dinero efectivo.
El acto de apertura de las mismas, tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día Viernes 11 de Julio del corriente año, a las 11 hs.
Rosario, 9 de Junio de 1947.
Arq. Deolindo J. Saccone. — Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
30957|Jun. 9|Jul. 11|1947.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS de Sta. FE

LICITACION PUBLICA

PARA los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 160 de San Urbano (Departamento General López).
Presupuesto Oficial: pesos 284.399,62.
Apertura de propuestas: El día 24 de junio de 1947 o el primer día hábil si es que resultase feriado, a las 11 horas en el Despacho de la Presidencia.
Documentación: en el Departamento de Arquitectura en Santa Fe (Casa de Gobierno), en Rosario (Palacio de los Tribunales).
Juan Carlos CARDONA
Secretario Interino
Nº 30.932. Jn. 6|26 947.

Secretaría de Industria y Comercio Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Llámase a licitación pública para el día 23 de Julio de 1947, a las 16 horas para la reparación de calderas (pliego Nº 3661). Los pliegos deberán solicitarse en la Divisional Rosario o en esta Dirección General, Avda. R. S. Peña 777. — Buenos Aires — de 11.30 a 17 horas.
O.P. — 7247 DA|47.
Nº 31.005 Junio 17|27|1947.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los materiales y elementos que se indican:
Nro. 76|47. — Apertura: 7 de Julio de 1947 — 14 horas. 60.700 mts. cuadrados de madera de Abedul Finlandes, para aviación.
Nro. 82|47. — Apertura: 28 de Julio de 1947 — 14 horas. Construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO". O. P. 6921 DA|47.
30953|Junio 9|19.

Secretaría de Aeronáutica. — Instituto Aerotécnico — Córdoba

LLAMASE a Licitación Pública Nro. 91|47 para el 30 de Junio de 1947 a las 14 horas, para la adquisición de: 8 Tornos automáticos con equipo normal y accesorios.
Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121 — Córdoba y Oficina Buenos Aires, Suipacha 1225. — Precio del ejemplar, $ 2.— JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES".
O.P. 7300. D.A.|47.
Nro. 31.011 18|28 Junio 1947

Secretaría de Aeronáutica — Instituto Aerotécnico — Córdoba

SE hace saber que la apertura de la Licitación Pública Nro. 82, para la construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO" ha sido anticipada, para el día 1o. de Julio a las 14 horas. JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES.
O.P. 7304. D.A.|47
Nro. 31.010. 18|28 Junio

Secretaría de Aeronáutica. Instituto Aerotécnico. Córdoba

LLAMASE a Licitación Pública Nro. 81|47 para el día 15 de Julio de 1947, a las 14 horas, para la adquisición de: Goma cruda sintética, Tubo de Goma y tela y Cuerda elástica. Pliego de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121. - Córdoba y Oficina Buenos Aires, Suipacha 1225. Precio del ejemplar, $ 5.— JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES.
Nro. 31.025
O.P. 7310 DA|47 19-29 Junio

Se Estrena hoy "El Extraño Amor de Marta Ivers"

EN EL EMPIRE THEATRE

A la Paramount pertenece la novedad que promete para hoy el Empire Theatre. Lleva por nombre "El extraño amor de Marta Ivers" — The Strange Love of Martha Ivers, en el original inglés — y tiene como intérpretes centrales a Barbara Stanwyck, Van Heflin y Lizabeth Scott.

Trátase de una recia producción dramática de Hal Wallis, dirigida por Lewis Milestone, que relata el caso de una mujer de morbosos instintos, que gravita en la vida de un hombre, como consecuencia de un trágico pasado, hasta que un epílogo inesperado y recie, pone coto a su perversidad.

Se anticipan comentarios sobre la labor realizada por Barbara Stanwyck, en plena parábola ascendente de su carrera, a igual que de Van Heflin, que emociona en su personaje, que marca su reaparición en la pantalla.

Junto a ellos, también están Kirk Douglas, Judith Anderson, Roman Bohnen, Ann Doran, Darryl Hyckman y Janice Wilson.

LA TERCERA SEMANA CONSECUTIVA INICIO AYER "CORRIENTES OCULTAS"

El joven —Robert Walker. La muchacha—June Allyson. El joven conoce a la muchacha— se casa con ella —pero por poco la pierde cuando inesperadamente lo dan de baja de la Marina por razones médicas, y la chica piensa que no puede querer a un hombre sin uniforme.

Estos son los personajes que ofrece la Metro Goldwyn Mayer en "El marino toma esposa", que exhibe en su tercera semana el cine "El Cairo", como complemento de "Corrientes ocultas" por Katherine Herburn yRobert Taylor.

Walker aparece por primera vez en la pantalla vestido con traje de paisano, ya que sólo en las primeras escenas usa uniforme de marino. En sus numerosos éxitos cinematográficos ha sido soldado, marino y hasta "botones".

June Allyson interpreta un atractivo rol después de sus aplaudidas caracterizaciones en "Dos novias para un marino", "Música del corazón" y la de la muchacha inválida en "Su alteza y el botonés".

Audrey Totter, quien ha demostrado ser una de las jóvenes actrices que más prometen, tiene el segundo rol femenino de importancia, como una fascinadora y coqueta rumana.

Se Anuncia Para en Breve, el Film; "La Ultima Hora"

A partir del jueves venidero tendremos ocasión de apreciar en el cine Empire, la novedad del sello Columbia Pictures, titulado "La última hora", que crea un nuevo tipo de películas policiales.

Comparten el estrellato de esta producción Dick Powell y Evelyn Keyes, eficientemente secundados por Lee J. Cobb, que hace un maravilloso policía de auténtico cuño, Ellen Drew, en la sugestiva e intrigante esposa de S. Thomas Gomes, un jugador de grueso calibre y cana enamorada de un canalla que no vacila en llegar hasta el crimen; y Jhon Kellogg, en un protegido de Dick Powell, a quien traiciona sin pestañear.

Gustó al Público del Astral "El Pecado de Cluny Brown"

DONDE FUERA REPRISADA AYER

En el Astral se repuso con el mejor suceso "El pecado de Cluny Brown" la extraordinaria comedia que nos diera a conocer a principios de este mes la 20th Century Fox. Trátase de una fina comedia, plena de sentido irónico y satírico, producida y dirigida por Ernts Lubistch, que le ha impreso su sello personalísimo a esta trama de alternativas interesantes, que es una acertada definición de las costumbres británicas anteriores a la primera guerra mundial.

Charles Boyer, Jennifer Jones —esta en su primera comedia— dan vida a los personajes fundamentales de la historia, que presenta a una singular muchacha, con un no menos extraño "hobby" que es el condimento intencionado de la obra.

Junto a ellos están Peter Lawford, Helne Walker, Reginald Gardiner, Reginald Owen y Sir C. Aubrey Smith.



PARA LA SEMANA PROXIMA SE ANUNCIA UN ESTRENO FOX

"Se necesitan maridos"

Informa 20th Century Fox que para el estreno de la película "Se necesitan maridos" alegre comedia musical en tecnicolor de su sello, anunciada para el miércoles próximo en el Astral.

Básase "Se necesitan maridos", en una comedia original de Stephen Poys, adaptada a la pantalla por Brown Holmes, Lynn Starling, Roberts Ellis y Helen Logan.

"El Retrato" Ocupa Desde Hoy la Pantalla del Cine Monumental

En el Monumental se anuncia para hoy, en renovación de programa, "El retrato" la amena comedia que tiene como protagonistas de una emotiva historia, en la que se enlazan sorpresivamente la realidad y la fantasía, a Mirtha Legrand y a Juan Carlos Thorry.

Trátase de una producción Emelco, dirigida por Carlos Schilieper, sobre argumento de Alejandro Verbisky y Emilio Villaba Welsh, que presenta con original planteo, la historia de un romance cuyos obstáculos los elimina una antecesora de la protagonista.

Además de los dos intérpretes citados, cumplen una labor eficaz en esta nueva y amable producción nacional, a Alberto Bello, Héctor Calcagno, Osvaldo Miranda, María Santos, Sarita Olmos, Alberto Terrones, Francisco Donadío y Carlos Enríquez. También figuran en diversos pasajes de "El retrato" el famoso ballet de Margarita Wallman, y la orquesta Santa Paula Serenaders, dirigida por Raúl Sánchez Reynoso.

Completa el programa "El moderno Barba Azul", una primicia para esta sala, siendo una creación reidera de Buster Keaton, Angel Garasa, Emilio Tuero y Marga López.

Aventuras a Granel, en el Belgrano

En el Belgrano se ofrecerá, a partir de hoy "La marca del zorro", la inolvidable creación de Tyrone Power y Linda Darnell, considerada como ejemplo en las películas de su género.

Las recias y arriesgadas aventuras que dan vida a la trama, el dinamismo, la intriga y emoción que se combinan eficazmente, se unen para lograr que "La marca del zorro" mantenga latente el interés del espectador, por las acciones en las que también participan Basil Rathbone, Gale Sondergard.

Con "La Sinfonía Fantástica", se Repone "Intermezzo", Esta Tarde

EN LA SALA DEL BROADWAY

En un extraordinario programa de selecto gusto artístico, "Intermezzo" se presenta desde hoy en la sala del cine Broadway. Se trata de una de las más hermosas películas que se ha filmado y reune dos figuras de gran relieve: Leslie Howard, recientemente fallecido en la pasada guerra e Ingrid Bergman, la célebre protagonista de "Cuéntame tu vida".

Este film, rodado con tono de honda humanidad refiere el romance que surge entre un famoso concertista de piano y la bella institutriz de sus hijos. La dirección fué ejercida por Gregory Ratoff, apareciendo también en el reparto Edna Best, en un papel de importancia, al mismo tiempo que una presentación de mucho interés "Intermezzo" es un homenaje al arte del malogrado Leslie Howard.

El film comentado servirá de complemento al estreno de "La sinfonía fantástica", producción del mismo sello, cuya presentación entre nosotros ha despertado singular espectativa, por tratarse de una película que ofrece aspectos interesantes de la vida de un gran compositor, el maestro Berlioz.

DIANA DURBIN SE SUPERA EN "DEJAME QUERERTE"

Próximo estreno del Palace

Diana Durbin celebra su décimo aniversario en los estudios Universal, con "Déjame quererte", que el Palace, el 24 del actual estrenará, la décima película que protagoniza y donde comparte honores estelares con Tom Drake y William Bendix.

Es también apropiado a la ocasión el que Adolphe Menjou, tenga un papel principal, ya que él caracterizó al padre de Diana en "Cien hombres y una muchacha". Walter Catlett, Franklin Pangborn y William Selter, quien se encargó de la dirección de "Dulce ilusión" y "Tuya seré", dos de los grandes triunfos de Diana Durbin, dirigió también "Déjame quererte".

En su nuevo film, Diana Durbin interpreta el papel de una provinciana que decide ir a la metrópoli a conquistar la fama, pero al principio tiene que contentarse con u nempleo de acomodadora de un cine. Adolphe Menjou la oye cantar un día y le ofrece convertirla en estrella de una revista musical que piensa montar en Broadway.

El estreno que vimos

En el mismo programa fué presentada una película de la DIFA, intitulada "Bandido de Honor" (Adémai, bandit d'honneur).

Se trata de una comedia agradable, de realización singular, que narra las aventuras de un tímido francés del continente llegado a Córcega para pasar sus vacaciones y comprometido de inmediato en una terrible vendetta. Noél —Noél— que permanece casi constantemente en la pantalla— anima con eficacia al personaje protagónico, secundado por Georges Grey, Gaby Andreu y otros.

"LA SENDA OSCURA"

En el cine Radar fué presentada ayer la película 'San Miguel' "La Senda Oscura".

Un asunto interesante donde se aunan la intriga, el suspenso y el nacimiento de un tierno idilio sirven de base a este film, cuyos elementos humanos y emocionales han sido bien utilizados por el realizador Luis Moglia Barth.

Los amigos del hijo ciego buscan y logran encontrar a la madre, artista de variedades en un circo y obtienen de ella que retorne al hogar. Su regreso marca un cambio en la casa, donde se nota la influencia de la mujer, qué— a la postre— resulta no ser la progenitora del cieguito, pero que con un gesto que la redime, al final pone de manifiesto sus sentimientos humanos.

La técnica fílmica, la labor interpretativa y la dirección de la película, se han aunado para hacer de la producción brindada en el día de ayer en la sala de calle Córdoba, un espectáculo de fácil asimilacióh y agradables aspectos.

Junto a Elsa O'Connor que cumple en la película su labor póstuma, actúan María Duval, Ricardo Passano (h.) Florén Delbene, Alejandro Maximino, César Fiaschi y otras conocidas figuras de nuestro cine.

HOY Gran Cine RADAR



Tercera Semana de Exito

Un loco amor amenazado por el terror!
Katharine HEPBURN
Rob't TAYLOR
ROBERT MITCHUM en
"CORRIENTES OCULTAS"
ROBERT WALKER y JUNE ALLISON en: "EL MARINO TOMA ESPOSA"
HOY Cine EL CAIRO

LA CARTELERA DE HOY

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone T. A. 21607. Hoy jueves 19, viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de junio: cuatro únicos días de actuación de la más famosa de las "cantaoras" flamencas Gracia de riana con su gran compañía de arte popular español.

Gracia de Triana llamada "la emperadora del cante jondo", llegada de España hace seis semanas, hace un breve paréntesis de cuatro días en su brillantísima labor radial en Buenos Aires para actuar en esas fechas ante el público rosarino desde el escenario del teatro La Comedia. Gracia de Triana ofrecerá numerosos estrenos de páginas especialmente escritas para ella y de otras que figuran en su repertorio con carácter de creación.

Plate baja con todo impuesto, $ 3. Platea alta, $ 2.10. Localidades en venta para los cuatro únicos días de actuación de la compañía de Gracia de Triana, incluso para la matinée popular del domingo 22. Retire temprano su localidad.

ODEON — Mitre 754. T. A. 29420 Hoy a las 21.45 hs., extraordinario acontecimiento artístico. El espectáculo más comentado y aplaudido de la actual temporada en la Capital Federal; "Chopin" (su música y sus amores". Diez cuadros, originales de Francisco Mateo Vidal y Alberto J. Smuclir realizados sobre la vida del gran músico polaco. Con un excepcional elenco de primeras figuras. La eminente actriz Antonia Herrero en Jorge Sand, el eximio concertista Jascha Rein en Chopin, Alberto Contreras (h) en Liszt, Víctor Eiras en Musset, Fernando Chicharro en Honorable del Balzac, María del Pilar Lebrón en Solange y José Navarro en Víctor Hugo. "Chopin" (su música y sus amores). Emoción, arte y música en un espectáculo excepcional. oLcalidades en venta para los cuatro primeros días de actuación. Platea con impuesto, pesos 4.30; Platea alta con impuesto, $ 3.30. Tertulia $ 2.10, Moletería, desde las 10.

EL CIRCULO — Mendoza y Laprida. T. A. 3784. La Asociación Lírica Teatral presenta la ópera "La traviata" del maestro G. Verdi. Director de orquesta, maestro Constantino Lusardi. Sábado 21 de junio de 1947, a las 21. Localidades numeradas en venta en boletería. Platea $ 5.— Paraíso $ 1.—.

CINES

PALACE — Hoy... Errol Flynn en una tierna y apasianada historia de amor: "Nunca te alejes de mí", (Never say goodbye). A las 17 y 21 ($ 1.50). "El mensaje siniestro", un gran film de continua acción con John Loder; "Sucesos Argentinos". Noticiario y la extraordinaria súper producción Warner Bros "Nunca te alejes de mí" Una lucha de corazones... Dos apasionados amantes a quienes el destino volvió a unirlos eternamente... con Errol Flynn y E. Parker.

EMPIRE — arde a las 17 y noche a las 21. $ 2. Sucesos, dibujos, variedades y musicales. A las 18.20 y 22.20, "El extraño amor de Marta Ivers", con Bárbara Stanwyck y Van Heflin, Lizabeth Scott y Kirk Douglas. Dirección de Lewis Milestone. Nota importante: hoy noche y mañana familiar, localidades numeradas, están en venta desde las 10 horas, no se reservan. Próximo estreno: "La última hora", por Dick Powell y Evelyn Reyes.

CORDOBA — Córdoba 1139. Nuevos cortos en cont. desde 13. Entrada única 0.30. Continuamos exhibiendo el noticiario español llegado por avión exclusivamente para esta sala con amplias notas gráficas de "La visita a España de la Sra. María Eva Duarte de Perón", agasajos del pueblo y las autoridades en Villa Cisneros, Las Palmas y el apoteósico recibimiento en Madrid, Condecoración en el Palacio de Oriente. La multitud la aclama desbordante de entusiasmo en un espectáculo imponente. "El recluta Pluto", dibujo en colores de Disney con el perro Pluto. "Demasiados tragos" reideras ocurrencias de los Tres Chiflados. "Amores de títeres", dibujo por Espaguetti; "Aquí viene el circo", variedad de ambiente circense; "Estamos de fiesta', dibujo cómico en colores; "El algún lugar de América", documental en tecnicolor, Noticiario argentino con notas de la semana. Noticiarios Paramount y British con vistas del gigantesco proyecto Hidroeléctrico en el Ródano que puede ser la clase de la reconstrucción de Europa, tradicional procesión en Bélgica, G. Bretaña derrota a Europa en interesante encuentro de fútbol, aulas de ictiología subacuáticas, deportivas y otras actualidades mundiales.

CORDOBA — Mañana (feriado) (0.40). Nuevo programa de films breves. Reclamada por el aplauso popular continuaremos exhibiendo: "La visita a España de la señora Perón". Integrarán el espetáculo "Aída", bellos trozos de la ópera de Verdi; "Noticiario español Nro. 38", con diversas notar hispanas; los dibujos en colores: "La runia volante", por el pato Donald; "El cisne enamorado" y "Baile y fantasía"; "Rutas escandinavas", documental; "Noticiario Fox" vista del último eclipse de actualidad mundial; "Noticiario Argentino", nota del país.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562. A las 17 y 21 hs. $ 1.60. "Diabólico rendezvouz" (Rendezvouz), de espionaje, con William Gargan y M. Palmer; "Suc. de las Américas", 18.30 y 22.30 hs. 20th Century Fox presenta la hermosa comedia de Ernst Lubitsch: "El pecado de Cluny Brown", con Charles Boyer y Jennifer Jones.

Mañana (feriado). Pletea numerada familiar. En venta, $ 1.25, no se reservan, retírelas con tiempo.

Miércoles, una fiesta en tecnicolor! "Se necesitan maridos" comedia musical con hermosas canciones interpretadas por June Haver, eVra Ellen, Vivian Blaine y George Montgomery.

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.40, $ 1.20. Variedades. A las 15.10, 17.50 y 21 hs., "La canción de Broadway", con Marjorie Reynolds F. Brady, J. Falkenburg; a las 13.50, 16.30 y 19.10, 22.40 hs., "El retrato" con M. Legrand, J. C. Thorry, A. Bello, H. Calcagno y Sara Olmos.

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Hoy en continuado desde las 14 hs. platea $ 1.20. A las 14, 17.20 y 20.50, actualidades, "Bandido de honor" divertidas aventuras de un hombre tímido.

BELGRANO — T. A. 21451. Hoy y mañana únicamente. Continuado desde las 13.15 hs. 1. 14.40 y 19.25 hs., "El petrolero San Demetrio", R. Walter Fitzgerald, 16.15 y 20.45 hs. "Envuelto en la sombra", W. Bendix, 13.20, 17.45 y 22.35 hs.. "La marca del Zorro". (Copia nueva), con Tyrone Power.

Sábado "La dalia azul", un film de triple acción, A. Lad.

SAN MARTIN — Hoy, súper continuado desde las 13.15 hs. $ 1. A las 20.25, "Sucesos", 16.20 y 20.35, "Los fantasmamas se divierten", una explosión de carcajadas en la comedia de más hilaridad, con R. Youngy Constance Bennett: 13.15, 17.30 y 21.45, "Prisión sin rejas", sobrebio, brutal, eld rama más intenso llevado a la pantalla hasta la fecha, con Corinne Luchaire, Barry Barnes: 14.30, 18.55 y 23 hs., "Capitán Furia", súper producción de acción y arrojo, en intensa lucha de venganza y violencia con Víctor Mc Laglen, Brian Aherne, John Carradine, Paul Lukas.

BROADWAY — Súper continuado desde las 15.30 hs., $ 1.20. "Suc. Arg.". A las 15.30, 18.15 y 21.20 hs., "Intermezo" (copia nueva) con Ingrid Bergman y Leslie Howard, inolvidable historia de amor engarzada en deliciosas páginas musicales. A las 16.35, 18.35 y 22.40 hs. una primicia exclusiva de alta jerarquía artística "La sinfonía fantástica", con Jean Louis Barrault, Renée Saint Cyr, Jules Berry, Lise Delamare(etc., lav ida trágica pero genial de Berlioz, a través de su música.. "La condenación de Fausto", "Romeo y Julieta, "La sinfonía fantástica". "La invitación al vals", de Weber, por él orquestada... y las extraordinaria interpretación de Jean Louis Barrault bajo la experta dirección del realizador de "En una noche de Navidad", Christián Jaque.

Un espectáculo que usted recordará y alabará. Mañana, el mismo programa.

IMPERIAL — Hoy, la historia de un apasionando romance envuelto en el ropaje maravilloso de una música inmortal: "De amor también se muere"... Continuado desde las 16 hs., $ 1.20. "Crimen sin rastro" 18 y 21 hs., con Jerome Cowan y "De amor también se muere", 16, 19 y 22 hs., con Joan Grawford, J. Garfield, música de Wágner Bach, Beethoven, Bizet y Tchaikowsky.

Mañana el mismo programa desde las 15 hs. $ 1.20.

HERALDO — Hoy, cambio de programa. Continuado de 13 a 24. ($ 0.35). Noticiarios "Francés" y "Pathé News", con las últimas notas de la famosa carrera de Indianápolis y la trágica muerte de un corredor; el eclipse solar es observado por científicos desde el Brasil; gran cosecha de tulipanes en Holanda; notas dep. de actualidad; "Lucha titánica con el salmón", variedad en colores; "La hormiga y el saltamontes", gracioso dibujo animado con los títeres; "Don Lenguaraz", interesante variedad en castellano; "El gatito ladrón", grandioso dibujo animado de Disney en preciosos colores: "Los estibadores", chispeante dibujo en colores; "La perla del este", hermosa variedad en colores: "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

CAPITOL — T. A. 23207. Estupendo continuado desde las 13 hs. $ 1.20. "Suc. Arg.", "El bandido", 13.20 16, 19.30 y 22.40. ¡Humana, real, valiente! Una película que asombra y sobrecoge, con dos grandes actores: Amadeo Nazzari y Anna Magnani "Un marido ideal", 14.30, 17.50 y 21 hs., el ingenio del escritor Oscar Wilde enun film argentino dirigido por Bayón Herrera, con Alicia Barrié y Santiago Gómez Cou.

EL CAIRO — Hoy, soberbio continuado desde las 16 hs. con dos estrenos M. G. M. Platea $ 1. Imp. 0.05. "Not. Metro" y "Suc. Arg.". A las 16 y 20.30 hs. Robert Walker y June Allyson en: "El marino toma esposa (The salon takes a mifes), una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunas de miel. A las 17.50 y 22.15 hs. la extraordinaria M. G. M.: "Corrientes ocultas". (Undercurrent), con Robert Taylor Katherina Hepburn y Robert Mitchum. La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible sobre dos vidas.

BRISTOL — Platea $ 0.80. Desde las 16 hs. "Amándonos triunfaremos", notable comedia con J. Fontaine; "Mañana es vivir", con Claudette Colbert, John Wayne. Además 19.15 hs. "Noche de aventuras film policial con Tom Conway.

MAJESTIC PALACE — Hoy, continuado desde 16.45. Fantástico y doble programa en castellano $ 1.— "Un corazón burlado" (castellano). Susana Guizar; "La última chance" (la película que ha obtenido el primer premio de esta temporada por su grandiosidad), con Ray Reagan; "El diamante del maharajá", con Luis Sandrini y María Teresa Squella.

APOLO — Hoy y mañana continuado desde las 16.30 ($ 1.— con impuesto). "Noroeste de los Estados Unidos", variedad de La Marcha del Tiempo; "Conflicto sentimental", John Payne, Maureen O'Hara; "Que el cielo la juzgue" en colores, Gene Tierney y C. Wilde.

Sábado, tres films en castellano: "La hija del regimiento" Mapy Cortez; "La reina de la opereta", Sofía Alvarez; "El diamante del maharajá", Luis Sandrini.

URQUIZA. — Urquiza 1637. T. A. 22547. (Calefacción a vapor). Continuado desde las 16. Platea, peso 0.85. A las 16 hs. y 20 hs. "La razón como arma", petit comedia musical. A las 16.20 y 20.20: "Siempre en mi corazón", comedia de vibrante melodrama cno K. Francis, Gloria Warren y W. Huston. A las 18 y 22: "Angeles con caras sucias", acción... temeridad... con James Cagnay y los muchachos de "Punto muerto".

REAL — T. A. 92749 — Noche Grandioso baile orgaizado por Británica Foot Ball Club. Orquestas típica. A. Troilo (Pichuco). Jazz J. Pueblito.

Mañana. Extraordinario continuado desde las 14 hs. $ 1: "Variedades"; "Camino de Sacramento", Jorge Negrete, Ch. Granados, J. Villareal, "Un día con el diablo", con M. Moreno (Cantinflas), S. Cora, A. Soler.

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Cont. desde las 16 hs. $ 1.00. "Suc. de las Américas": "Días sin huella", Ray Milland, Jane Wyman. "Lágrimas de una madre". O. de Havilland, John Luard.

Mañana: continuado rotativo desde las 14 hs.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 33277. Continuado rotativo desde las 16.30 hs. $ 1. A las 16.40 y 20.50 hs. "La loca inocencia", B. Donlevy. A las 18.20 y 22.30 hs. "El pirata y la dama" en tecnicolor, J. Fontaine y A. de Córdoba.

Mañana, continuado desde las 13.30 hs. "El regreso de la Pimpinela Escarlata" y "El ladrón de Bagdad".

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16.30 hs., $ 1. A las 16.50 y 20.35. "Suerte de mujer", R. Young y B. Hale; a las 18.25 y 22.10, "Un hombre fenómeno", D. Kaye y V. Mayo.

Mañana: Continuados desde las 14 hs., $ 1.00. A las 14, 17.15 y 21 hs. "Suerte de mujer", R. Young y B. Kaye y V. Mayo.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs., $ 1. "Camino de Sacramento", Jorge Negrette; "Un día con el diablo" Cantiflas.

Mañana: $ 1. Continuado desde las 14 hs., "Camino de Sacramento", Jorge Negrette y "Un día con el diablo", Cantinflas.

RIVADAVIA — Continuado rotativo desde las 16 hs., $ 1. "Variedades". A las 17.50 y 20.55 hs. "Un día con el diablo". Mario Moreno (Cantinflas). A las 16.10 19.30 y 21.30 hs., "Camino de Sacramento", Jorge Negrette y Charito Granado.

Mañana: Continuado rotativo desde las 14 hs., $ 1. Variedades. A las 14.10, 17.20 y 20.50 hs. "Un día con el diablo", Mario Moreno (Cantinflash). A las 15.55, 19 y 22.35 hs. "Camino de Sacramento", Jorge Negrette y Charito Granado.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 $ 0.95 "Sucesos". 13.30, 17.05 y 2040 "La vida de Oliver Octavo", un torrente de carcapadas con Laurel y Harry; 13.50, 17.25 y 21 hs., "Condenado a la isla del diablo", vigorosa! Recia! Brutal! Un film impresionante y de crudo realismo, con Ronald Colman; 15.20, 13.55 y 22.30 "El ladrón de Bagdad", las aventuras más fantásticas que puede imaginarse. Trucos mágicos increíbles! Toda en colores, con Sabú, conrad Veid y June Duprez. Sábado, "La calle de los conflictos", "Satanás y yo".

Mañana el mismo programa, desde las 13.30.

STAR — T. A. 80834. oCntinuado desde las 16.30 hs., $ 1. Dos grandes películas nacionales en el mismo programa. A las 16.40, 19.40 y 22.50. "Los hijos del otro" L. Arata, M. Gil Quesada; a las 18.05 y 21.15, "Romance Musical" L. Lamarque, J. José Miguez.

Mañana continuado desde las 14 hs., a las 14.20, 17.40 y 21.05, "Romance Musical". L. Lamarque, J. J. Miguez, a las 16.05, 19.20 y 22.40, "Los hijos del otro" L. Arata, M. Gil Quesada.

ASTORIA — T. A. 83345 Continuado desde las 16 hs.. $ 1. Variedad, "Cartas a mi amada", J. Jones y J. Cotten; "Beau Geste". Espectácular G. Gooper y R. Milland.

Mañana: Continuado desde las 14 hs. $ Variedad: "Cartas a mi amada", J. Jones, "Beau Geste". G. Cooper y R. Milland.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs., $ 1. "Su derecho a vivir", con D. Mac Guirre. "Tu es mi corazón" G. Grant. Ingrid Bergman.

Mañana: "Un día con el diablo", Cantinflas y "Camino de Sacramento", con Jorge Negrette.

CERVANTES — T. A. 26034. San Juan 2450. Hoy, vea y oiga mejor con el nuevo equipo sonoro de gran poder y perfecta fidelidad en un súper continuaro desde las 16.15. Platea $ 0.80. Tres grandes éxitos nacionales: "La tía de Carlos" con Pedro Quartucci; "Corazón", con Narciso Ibáñez Menta; "Adiós pampa mía', con Alberto Castillo y Perla Lux. Mañana el mismo programa desde las 13.30.

NORMANDIE — T. A. 98339. Platea $ 0.80. Hoy y mañana tres grandes estrenos en continuado desde las 16 hs. "El legado del tío", Jack Haley, H. Hillart; "¿Quién dijo crimen?", Fred Mac Murray, Ellen Walker; "La novia en un lío", Ray Milland, Olivia de Havilland.

DIANA — T. A. 329. Extraordinario continuado desde las 17 hs. Platea 0.80, menores 0.40. "Aladino y la lámpara maravillosa", C. Wilde, en tecnicolor; "Esta noche y todas las noches", Rita Hayworth, en tecnicolor; "Un grito en la noche" Richard Dick.

GODOY. — 20.15. Platea $ 0.50. Programa extra en castellano. "Lo que va de ayer a hoy", con Charito Granados; "Mateo", con Arata, y "No basta ser charro" con Jorge Negrete. Mañana familiar y noche, "Corazón" y "Adiós pampa mía". Sábado y domingo, "El camino de Sacramento", con Jorge Negrete.

TIRO SUIZO. — Hoy, grandioso continuado desde las 15.30 hs. y 20 hs. $ 0.95; "Florencia tiene un complejo", una brillante comedia inconveniente para niños; "Scarface" Paul Muni, Boris Karloff, G. Raft; "Madame Bovery", Mecha Ortiz.

Mañana "Florencia tenía un complejo". "Scarface" (Cara Cortada). "Madame Bovary", Mecha Ortiz.

OCEAN — Br. Rondeau 750. T. A. 92711. Festival organizado por el C. A. Sarandí. Mañana, "Canción inolvidable", en tecnicolor, Cornell Wild.

LUX — Urquiza 4500. T. A. No. 98561. Desde las 17. "Su hombre primitivo", R. Paige; "Feliz y enamorada", en extraordinario tecnicolor, con Akim Tamiroff D. Durbin, David Bruce; "Amor que mata", la tortuosa pasión de una mujer que no podía tolerar la felicidad de su hermano, con G. Sanders, Geraldine Fitzgerald, Ella Reins. Mañana: continuado desde las 13 (0.70). Menores (0.45). "Tarzán y la mujer leopardo", "Acorralado".

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUD AFRICANO. — Ahora en Av. San Martín 4100 (Tiro Suizo). Debut: hoy noche, a las 21.45. Cuatro únicos días. Por primera vez en los barrios. Un verdadero circo. Precios populares. Mañana: tres funciones. Domingo: despedida.

LOS PROBLEMAS DEL MOMENTO

El Caso Soriano - La Actitud de los Arbitros

LOS PROBLEMAS DEL FUTBOL PROFESIONAL argentino no son producto de la casualidad sino que en verdad han sido fomentados por una serie de desaciertos en la dirección del fútbol nacional que ha traído como consecuencia acentuar aún más la escasa solidez del profesionalismo que se practica en nuestro país. No pudo ser por ejemplo más inoportuna la presidencia interina del delegado del Racing Club en momentos en que había que resolver graves problemas con verdadera autoridad, esa autoridad que da la independencia de interés. Y ahora que regresa el señor Nicolini para reasumir sus funciones se encontrará con problemas que han asumido una ravedad verdaderamente extraordinaria: el caso Soriano y la situación de los árbitros.

EN EL PRIMERO DE ELLOS los jugadores están firmemente dispuestos a que Soriano sea habilitado pues sostienen, y el público está con ellos, que la extraordinaria pena que le fué impuesta por el Tribunal se debe a intereses personales de determinado dirigente del Club R. Plate que ha querido hacer valer su autoridad sin límites encontrándose conque Soriano por su cultura y por su carácter no era campo propicio al servilismo. Pero el Tribunal ha sido nada más que un instrumento ya que ha tenido que abocarse al asunto de acuerdo a los antecedentes que le fueron elevados por el C. Directivo. Pero el caso Soriano tendrá que terminar con una resolución de justicia o sino las consecuencias serán más graves aún. De la unidad de los jugadores depende la defensa futura de sus intereses.

EN CUANTO A LA RESOLUCIÓN de los árbitros de no arbitrar partidos en La Plata, en Santa Fe y en Villa Urquiza merece la misma palabra condenatoria que provocó cuando se tomó tan inconsulta medida contra Newell's Old Boys el año pasado en ocasión a los hechos ocurridos en su field. Los árbitros, que no son precisamente los que pueden arrojar la primera piedra, se constituyen así en un tribunal de penas castigando ya a los clubes antes que lo haga el Tribunal respectivo. Constituye ello un abuso y un desacato pues los referees deben ir a jugar al field donde se les destina sin entrar en otras consideraciones y adelantarse a los acontecimientos. Por otra parte para adoptar determinaciones de esa especie es necesario ante todo tener autoridad suficiente, autoridad ganada en una actuación honesta y sin favoritismos en la delicada misión que se les confía y a la que siempre han sabido honrar.



LOS AÑOS PASAN... pero la calidad queda. Tal es lo que puede decirse de Gabino Ballesteros que en Tiro Federal se ha convertido en uno de sus delanteros más cotizados, pues su habilidad para enfrentar a los defensores adversarios sigue siendo la misma que le conociéramos en temporadas anteriores, cuando vistiera las casacas de N. Old Boys y San Lorenzo de Almagro.

Muy breve

LAS autoridades del Club Atlético y Social Tiro Suizo, han organizado para mañana un torneo interclubs de fútbol, en el cual podrán intervenir jugadores de toda categoría.

PARA que los representen en el torneo de casín que se inicia hoy en Santa Fe, N. O. Boys ha designado los siguientes jugadores: Dr. R. Ivancich, M. Paganini, P. Entesano, M. Tedeschi, R. Dabat, A. Rancivilla, L. Reixach y J. Arance.

AMAZONAS y jinetes del Club Hípico "General Las Heras", realizarán el domingo una cabalgata hasta la localidad de Pérez.

MAÑANA y el sábado se jugarán en Provincial partidos correspondientes al torneo interno de fútbol.

EN la cancha del Club Hindenburg, jugarán mañana un encuentro amistoso de basquet ball los equipos de Newell's Old Boys y Rosario Central.

REALIZARAN mañana a partir de las 9, una práctica los jugadores de rugby del Club Universitario.

UNA delegación del Club "Arco Iris" de San Nicolás, actuará mañana en el local del C. El Tala. Habrá encuentros de basquet, ajedrez, bochas, truco, billar y casín.

LA quinta división de Sparta, realizará mañana a las 15, un partido amistoso con el conjunto similar de Electra, en el estadio de la entidad albinegra en barrio Sorrento.

Formó sus Equipos Saladillo

Para sus partidos contra Rosario Central, Saladillo se alistará con los siguientes elementos:

Primera división: Huber, Sucho y Sánchez; Cataldo, Alonso y Woytuck; Zamora, Soto, Capella, Ligoria y Roch.

Cuarta especial: Carubelli; Salguyero y Mac Danen; García, Sahaquin e Iguaran; Scaringe, Ramírez, Herrera, Soto y Castello.

Raúl Micci Puntero en Segunda

La eficacia de Raúl Micci frente a los arqueros adversarios se pone claramente de manifiesto por su condición de líder en la tabla de scorers. El oportuno centro delantero de Argentino ha totalizado en lo que va del campeonato de segunda, doce tantos, tres más que Agnolin, Estrella, Fizel y Tessori, que son los que ocupan el segundo puesto en la table con nueve goles cada uno. Entre los más efectivos siguen luego Amoriza y Santos con ocho y Berlanda, Sosa y Di Marco, con siete goles cada uno.

EL TRIBUNAL JUZGARA HOY

Estudiantes Sería Declarado Perdedor del Match

EN LA REUNION QUE CELEBRARA ESTA noche el Tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino, deberá considerar, entre otros asuntos, el incidente producido en la cancha del Club Estudiantes de La Plata, y que determinó la suspensión del encuentro entre el conjunto superior de dicha entidad y el del Club Atlético River Plate, cuando faltaban tan sólo un minuto para cumplirse el tiempo reglamentario.

En la ssión de hoy no se fallará aún, por cuanto se deberá reunir antecedentes sobre el caso y escuchar a las partes. En cuanto a la sanción que le corresponde al Club platense, se deduce que el próximo jueves el Tribunal aplicará lo que dispone el artículo 42 inciso "A". Por el mismo se le dará perdido el partido a Estudiantes y la clausura de su cancha sería de cuatro fechas.

CRONICA Deportiva

ROSARIO, JUEVES 19 de JUNIO de 1947

EN EL MUNDO DEL DEPORTE

■ EL RETIRO DE JESUS LAPETINA DEL

■ CLUB NEWELL'S OLD BOYS

LUEGO de prestar servicios por muchos años en el club Newell's Old Boys, de cuyos primeros equipos fuera masagista, se ha retirado de la institución, don Jesús Lapetina, profesional de larga actuación en el deporte rosarino y de cuya eficacia y dedicación no puede tenerse la menor duda, pues ha dado repetidas pruebas de su competencia.

Se retiró el señor Lapetina del club "roji-negro manteniendo la mayor cordialidad con los dirigentes y jugadores de Newell's Old Boys, donde sus servicios fueron siempre bien valorizados, pues muchos son los players "roji-negros" que pudieron volver rápidamente a la práctica activa del deporte como consecuencia de la dedicación y habilidad profesional de don Jesús Lapetina.

J. LAPETINA

■ EL AGASAJO AL SEÑOR NATALIO

■ FILIPPA EN EL CIRCULO DE

■ AVIACION

DOCE años ocupando un cargo de tanta responsabilidad como es el de tesorero de una institución deportiva, significa una dedicación y entusiasmo que por cierto no todos hacen gala entre los dirigentes del deporte. Por ello no puede extrañar que el agasajo que socios y autoridades del Círculo de Aviación, ofrecieron recientemente al señor Natalio Filippa, haya resultado todo un éxito, viéndose rodeada la mesa servida en un restaurant céntrico por conocidas figuras del deporte rosarino.

La demostración fué ofrecida por el señor Luis A. Stramazzo quien con oportunas palabras supo destacar las cualidades más salientes del homenajeado a quien señaló como uno de los propulsores más entusiastas de la Aviación rosarina, y a quien mucho debe el Círculo de Aviación donde por espacio de doce años ha ocupado el cargo de tesorero.

Atlanta y San Lorenzo Juegan Mañana

EL Consejo Directivo de la Afa en su sesión de ayer, resolvió autorizar a los clubes Atlanta y San Lorenzo de Almagro para adelantar la disputa del partido que le señala el próximo fixture de primera división, tal cual lo habíamos anticipado. El encuentro se hara mañana en la cancha del Club River Plate.

Se dió también autorización para mañana a los siguientes encuentros: Quilmes-Temperley y Tiro Federal-Argentino Juniors.

Nicoleños de Visita

Una delegación del Club Atlético Arco Iris, de San Nicolás, será visitante mañana de El Tala Club, en cuyo local representantes de ambas instituciones sostendrán cotejos de bochas, basquetbol, billar, casín, juegos de salón y partidas de ajedrez.

Estará en disputa la copa "Dr. Heriberto Briechi", donada por el presidente del Club A. Arco Iris.

Tres Equipos Rosarinos en un Interprovincial de Casín

Organizado por el Círculo Italiano de la ciudad de Santa Fe, dará comienzo hoy un certamen interprovincial de casín en el cual participarán en representación del deporte rosarino los equipos de los clubes Newell's Old Boys, Central Córdoba y Gimnasia y Esgrima. Actuarán también conjuntos de Paraná, Resistencia y Sta. Fe.

Seguro Mutual Municipal Rosario

El Directorio del Seguro Mutual Municipal, cita a todas las personas que se consideren con derecho al seguro que corresponde abonar por fallecimiento de don CARLOS TORI, para que dentro de quince días, contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios forzosos. (Art. 3º de la Ordenanza Nro. 157 de 1941). Rosario, abril de 1947. Alfredo F. Perfumo Secretario.

Nro. 13.662 — Junio 19 Julio 7|47.

Lucha Franca y Violenta Promete ser la de Esta Noche

Juan Raimondi y Carlos Estecho gustan de la pelea recia para procurar alcanzar la victoria

Los antecedentes de los púgiles que harán la pelea central de esta noche en el ring del Cruce Park, permiten asegurar sin temor a incurrir en equivocaciones, una pelea intensa y de la que adelantar un pronóstico resulta aventurado. Poseedores Raimondi y Estecho de un mismo estilo, ambos son peleadores francos y el encuentro entre ambos tiene que deparar necesariamente una lucha interesante. El primero, que ha realizado casi toda su campaña como profesional, en los cuadrados rosarinos se destaca por su reciedumbre y afán de lucha franca y en cuanto a Estecho que ha combatido como púgil rentado en Paraguay, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires ha mejorado en mucho sus conocimientos técnicos a cuando lo conocimos como amateurs en su primera campaña entre nosotros, uniendo ahora a su velocidad y rápidos desplazamientos una seguridad poco común para colocar sus golpes a la media distancia.

REAPARECE NAVARRO EN EL SEMIFONDO

En el match de semifondo reaparecerá el excelente peso liviano Faustino Navarro quien tendrá por rival a Domingo Ferreyra, prometiendo esta lucha mucho de bueno de acuerdo a los antecedentes de ambos púgiles. El programa que se iniciará a las 21,45 se desarrollará en este orden:

PRELIMINARES:

Peso mosca: Oscar Pita vs. Juan Trejo y Rolando Guzmán vs. Mario Ríos; peso mediomediano: Hugo Figuero vs. Enrique Silva.

SEMIFONDO:

Peso liviano: Faustino Navarro vs. Domingo Ferreyra.

PELEA DE FONDO:

Peso mediomediano: Juan Raimondi vs. Carlos Estecho.

Los precios de las entradas serán estos: Popular, mayores pesos 1.05, y niños pesos 0.55; plateas, pesos 1.50; ring side, pesos 2.10; numerado, pesos 2.60.

Cambios en Atlanta

En el conjunto del club Atlanta se producirán algunos cambios para el domingo próximo. Así el winger Rosell, que pidió no actuar, será reemplazado por Deambrosi y Dezagastizábal jugará en lugar de Donnola. Si Corvalán, que se encuentra ligeramente lesionado no pudiera ocupar su lugar, lo haría Bertarelli.

EDICTOS

◆ Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta cudad, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratualdos "ILINCHETA EMETERIO contra PABLO LUCERO y BARTOLOME VICENTE PELUFFO, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte resolutiva dice: "Nº 129. Junio nueve de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: hacer lugar a la defensa de prescripción y en su consecuencia rechazar con costas la demanda. Regulo en doscientos cincuenta pesos nacionales los honorarios del Dr. Jacinto Mattos por sus trabajos profesionales. Insértese, hágase saber, notifíquese en el domicilio constituído y por Edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Repóngase el sellado. L. A. Bitetti. Ante mí: Carlos L. Alberto, secretario Nº 13.654 Junio 18|24|1947.

◆ LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES de Rosario con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del exempleado municipal don MANUEL ROMERO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, sólo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquel no hubiera caducado (art. 45). Rosario, 14 de Junio de 1947. Emilio J. Bianchi, secretario-contador.

Nro. 13.648 — Junio 17 Julio 4|947.

Dos Reapariciones

El próximo domingo se producirán varias reapariciones. En Bánfield jugará el entreala uruguayo, Techera, mientras que en la delantera de Huracán lo hará el destacado jugador Salvini.

Se Plantea el Conflicto en el Basket Ball

LA ASOCIACION NO ATIENDE OFICIALMENTE A LOS DELEGADOS DE LOS JUGADORES

SE ahonda la crisis en el basket local. Ya hemos informado ampliamente de la actitud asumida por los jugadores que reunidos en asamblea resolvieron oponerse enérgicamente a que entre en vigencia la nueva reglamentación de pases, que coarta la libertad de los mismos y destacó una delegación para que se entreviste con los dirigentes de la Asociación para exponerles sus aspiraciones.

Pero ante la presentación de los jugadores, el Consejo de la Asociación Rosarina en su sesión de anoche ha adoptado una actitud poco conciliatoria que seguramente ha de ahondar aún más el descontento.

De esa resolución, cuyo texto publicamos resulta que no entran ni a considerar el pedido de los jugadores de basket, refugiándose peligrosamente en disposiciones de su reglamentación.

:: LA RESOLUCION ADOPTADA ::

La resolución oficial de la Asociación Rosarina de Basket es la siguiente:

Atento al tenor de la nota, el consejo directivo, visto y considerando: 1o.) Que los firmantes de la misma no acreditan en forma fehaciente el mandato que invocan (su designación por medio de asamblea de jugadores). 2o.) Que este consejo directivo no tiene conocimiento oficial de la realización de asamblea alguna de jugadores de basquetbol. 3o.) Que los jugadores, como es de práctica, pueden y deben expresar sus deseos, por intermedio de sus respectivos clubes. 4o.) Que toma debida nota de los firmantes de la solicitud, lo que pasa a sus antecedentes; por todo ello resuelve: tomar este pedido como una solicitud colectiva y en nombre propio de los jugadores que la suscriben, y dar vista a sus respectivos clubes para sus efectos; no acordar lo que se solicita, reservándose esta actuación en secretaría.

:: ENTREVISTA EXTRA ::

Adoptada esta resolución el consejo de la Asociación Rosarina de Basket Ball, recibió extraoficialmente a los integrantes de la comisión designada por los jugadores, pues de acuerdo a la reglamentación de la entidad, oficialmente no podían recibir a los mismos.

Una Prueba Ciclista Se Corre el Domingo

LAS INSCRIPCIONES SE RECIBEN HASTA MAÑANA

El club Deportivo y Social Casas ha resuelto realizar el domingo próximo, a partir de las 8.30, en el circuito Jardín de Niños, una competencia ciclista de velocidad reservada para corredores de las cuatro categorías.

Las inscripciones se reciben hasta el día de mañana a las 20, en la secretaría del club, calle Rioja 4186, habiéndose dispuesto en la reglamentación de la competencia que las máquinas deberán estar equipadas con piñón fijo y tuercas.

Eiras Jugaría de Zaguero

EN EL EQUIPO PUNTERO E INVICTO DEL CAMPEONATO

Se adiestraron ayer los integrantes del conjunto superior del club Independiente, punteros en el campeónato de primera división. No intervino en la práctica el zaguero derecho, Novo, que por haberse resentido de su anterior lesión, debe permanecer en forzosa relache. En cuanto a Arrigo, no es segura su actuación para el domingo próximo, en cuyo caso jugaría Eiras, elemento de las divisiones inferiores.

Designó sus Arbitros la Asociación Rosarina

PARTIDOS PARA MAÑANA, EL SABADO Y DOMINGO

EN TRES DIAS SE CUMPLIRA LA PROXIMA FECHA BAJO EL patrocinio de la Asociación Rosarina de Fútbol, habiéndose anoche designado los árbitros correspondientes, por lo que el programa ha quedado así formado:

Viernes. — 1a. división: Saladillo v. R. Central, J. Mastrobernardino (Sánchez y Fueyo) (Field: N. O. Boys).

4a. especial: Saladillo v. R. Cen. Boys).

Sábado. — 2a. división: T. Federal v. R. Central, J. Fogolini.

Comercial: S. E. R. v. Central Argentino, V. Verdondoni.

Y. P. F. v. Mol. R. de la Plata, J. Di Benedetti.

Aguas Corientes v. Policial, E. Ley.

Domingo — 1a. división: T. Federal v. C. Córdoba, J. M. Lupo (Peters y Randazzo).

Argentino v. Belgrano, J. Dolino (Cicherillo y Soto).

Unión (A) v. N. O. Boys L. Rosi (Pezzoto y Sánchez).

Provincial v. Sparta, A. Angeloni (Dalpino y Justo).

4a. especial: . Federal v. C. Córdoba, R. B. Conti.

Argentino v. Belgrano, M. Vargas.

Provincial v. Sparta, A. Vázquez Libre: N. O. Boys.

N. O. Boys v. Sportivo (A), J. E. Granado

Argentino v. Provincial, V. V. Rodríguez (A las 10,15). Libre: C. Córdoba.

Comercial: Pleamar v. Tall. Belgrano, M. R. Rodríguez (Peters y Bellini). Libre: Celulosa Argentina.

4a. "A": N. O. Boys v. Argentino, J. Virga.

Provincial v. T. Federal, A. Cucco.

Sparta v. C. Córdoba, S. F. Fueyo (A las 9.30). Libre: R. Central.

4a. "B": C. Córdoba v. Belgrano, F. Sánchez.

Argentino v. R. Central, C. Pezzoto.

La Unión v. N. O. Boys, J. Borsellino (Field: T. Federal). Libre: Tiro Federal.

5a. división: Tiro Federal v. Belgrano, J. A. Justo.

Provincial v Central Córdoba "A" S. Randazzo.

N. O. Boys "B" v. R. Central "A" A. Dalpino.

Central Córdoba "B" v. N. O. Boys "A", G. Cicherillo

Rosario Central "B" v. Sparta, L. Soto.

Referee suplente de 1a. categoría A. R. Farina; de 3a. R. Peters.

STELLA DEBUTA HOY EN BRASIL

Gran interés existe en el Brasil por el debut del boxeador argentino Jesuel Stella que mañana por la noche combatirá contra otro argentino, el peso pesado Angel Sotillo de destacada actuación en los cuadrados cariocas. Habrá otro encuentro, entre pesos pesados, el que sostendrán Ireneo Calderas y Aniano Cáceres.

Renunció Rodolfo G. Mansilla

El conflicto de los árbitros

El presidente de la Asociación Argentina de Arbitros, Sr. Rodolfo G. E. Mansilla, renunció ayer a ese cargo, y si bien no se conocen los términos de su dimisión, se anticipa que ella es consecuencia de los últimos acontecimientos, en donde han tenido activa participación sus colegas, como ser las resoluciones adoptadas respecto a no dirigir partidos en donde actúen Estudiantes de La Plata, Unión, y Alumni de Urquiza.

Argentino Juniors, uno de los Mejores Equipos que Bregan por el Ascenso, es el Rival de Tiro

Promete ser un Gran Encuentro

Un partido correspondiente al campeonato de segunda división ascenso se jugará mañana en canchas rosarinas, y serán protagonistas los equipos de Tiro Federal y Argentino Juniors. Ambos conjuntos vienen de cumplir excelentes performances, siendo de destacar que el conjunto albiceleste a pesar del sc re en contra en el partido contra El Porvenir fué en esa ocasión superior a su adversario y a través de los 90 minutos del encuentro exhibió una capacidad de conjunto y un entusiasmo que lo acreditan como equipo autorizado a hallarse en la tabla mejor colocado que en la actualidad.

ARGENTINO JUNIORS VIENE DE GANARLE A ARGENTINO

En cuanto a Argentino Juniors que inició su actuación en el certamen con una serie de performances flojas y poco felices ha ido reponiéndose y en la actualidad ha vuelto a ser considerado como uno de los buenos conjuntos que participan en el certamen. Una prueba de ello es que ha conquistado ya doce puntos y que en su actuación más reciente venció por dos tantos contra uno a Argentino de Rosario a quien superó tras de superarla en la etapa final de la lucha el sólo discreto comportamiento que había tenido en la primera parte del cotejo.

El partido que dará comienzo a las 15, será controlado por el árbitro, Sr. Parrile.

La Escuadra Tirolense

PARA enfrentar a Argentino Juniors en el partido que le señala el fixture que mañana hace cumplir la Asociación del Fútbol Argentino, Tiro Federal designó el siguiente conjunto:

Cerutti; Fiori y Zanazzi; A. García, Banchero y Galacho; Di Giácomo, Falabel'a, Blasco, Ballesteros y Giunípero.

El Cuadro de A. Juniors

CONFIRMO Argentino Juniors para jugar contra Tiro Federal, el mismo equipo que venció a Argentin ode Rosario en la última fecha del torneo de ascenso. Por lo tanto el conjunto metropolitano que jugará, mañana en la cancha de los "albi-celestes" actuará con stos elementos: Hernández; González y Boeroá Stemberg, Navarro y Crespi; Ferrero, Correa, Trincheri, Tesori y Panduri.

LOS EQUIPOS AURIAZULES PARA MAÑANA

Para los partidos que por el torneo de "Honor" de la Asociación Rosarina jugará mañana Rosario Central en la cancha del Saladillo Club, en el field de Newell's Old Boys, los dirigentes auriazules han designado a los siguientes jugadores:

Primera: Marcón; Blanco y Gentile; Celano, Ramírez y Altomonte; Agotegaray. De Cicco, Romero, Villarino y Valentini.

Para el partido de cuarta división Rosario Central cita a los jugadores: Pavanello, Sacco, Picerni, Carusso, Zoff, Lombardo, Rendal, Sosa, Carella, Cascone, Aguilar, Tejada, Dimarco, Albanese y Sweny.



CESAR BERTOLO, el mismo que en Italia se consagró un buen futbolista.

Un Partido de Rugby Habrá Mañana

En forma amistosa se jugará mañana un encuentro de rugby entre las terceras divisiones de los clubes Universitario y Logaritmo R. Club. El cotejo tendrá por escenario la cancha del estadio Municipal y dará comienzo a las 15.

Para que lo represente en ese encuentro el club Universitario designó el siguiente conjunto: Fornasier; Sánchez, Oscar, Carr, Rumi, R. Roveri, Boveri, De la Vega, Carbó, Caballero, T. Pratolongo, Olivera, Quilici N. Schor, Ricardo Lavarello, Kunst y Neyland.

Fin de un Torneo

Finalizó en el Club Atlético Provincial el torneo doble eliminación de pelota, que había organizado la comisión auxiliar respectiva. Los ganadores de las distintas secciones fueron éstos: sección A, Máximo Motta-Bernardo Lacoste; sección B, Enrique Cargano Carlos Caminatta; sección C, Carlos Romani-Aparacio Dagnino. y sección D, Julio Guerrero-Fernando Lechini.

Habíamos Tenido un Crack "Italiano" que es Rosarino

El Futbolista Argentino es el Mejor del Mundo

ASI NOS DIJO CESAR BERTOLO

Por Cipriano Rol lán

¿SERA necesario decir que César Bértolo es un muchacho rosarino que se fué — quizá será mejor decir que lo llevaron— a Italia, y resultó un crack en el "giuco del calcio?

Seguramente que no. El martes lo presentamos a los lectores de CRONICA, y en nuestra edición de ayer continuó narrando pasajes de su historia deportiva en la hermosa tierra peninsular.

Lo habíamos ignorado. Nadie conocía su foja futbolística, hasta que éste diario lo "descubrió". Y en nuestras páginas vienen desfilando estas modestas notas. Giran en torno al compatriota que luego de su aprendizaje en los "guecos" del barrio Herwing, se codeó más tarde con los grandes del fútbol europeo.

X X X

APARTE de actuar en el Torino con Julio Libonatti, defendió los colores del Livorno, Chivassese, Biellese, el Cremonese y el San Remo. Pero ésto ya es historia que reveló CRONICA.

En 1937 Bértolo intervino en el seleccionado italiano que disputó la Olimpiada Mundial Universitaria en París.

En el torneo internacional Italia ganó a Estonia por 7 a 1; a Grecia por 4 a 0 a Austria por 2 a 1 y empató con Hungría en un gol por bando.

Hungría fué el vencedor olímpico y en el segundo lugar se clasificó el equipo italiano, siendo tercero el combinado francés.

HABLAMOS DEL FUTBOL ARGENTINO

¿—QUE opinión puede darnos rel fútbol argentino?

Se lo preguntamos sabiendo que en los meses que hace se halla radicado entre nosotros, ha tenido oportunidad para conocer de cerca el desenvolvimiento de nuestro popular deporte

—Como juego individual considero a los argentinos insuperables y como los mejores jugadores del mundo.

— Interesante. ¿Superiores a los británicos?

— Sí, señor. Superiores al mejor inglés, Bastín; al mejor de los húngaros, Hirzer; al mejor de los checoeslovacos, Koda, etc. etc.

— ¿Y por qué cree usted en la extraordinaria calidad de nuestro fútbol.

— Por el dominio de la pelota que tienen los argentinos, por su virtuosismo y por su velocidad.

—¿Y en cuánto al juego de conjunto?

— No es la misma cosa. Los argentinos son muy individuales, a veces egoístas y demasiado profesionales...

Aquí el jugador en ocasiones por su propia culpa, hasta llega a vérselas mal con su misma "hinchada"...

— ¿Debido a qué?

— Por sus actuaciones deficientes y sospechosas, o por su falta de entrenamiento, o por su vida irregular.

— ¿Y en Italia?

— No ocurre lo mismo. Hay otra disciplina. En el Torino, por ejemplo, en mi época, jugaban dos abogados con sus estudios jurídicos en Torino (Martín III y Martín IV) un empleado de banco, Colombari; dos estudiantes universitarios, (Froanzoni, ahora médico, y quien les habla; varios comerciantes como Baloncieri, Silano, y otros más. Todos constituíamos una familia ejemplar y jamás teníamos porque hacernos un reproche entre nosotros.

— En conclusión...

— Que en Italia hay más amateurismo y menos profesionalismo. Ello facilita el juego de conjunto, a cuyo juego no se puede llegar con el frío profesionalismo que exige a cada jugador una acción espectacular, útil sólo a la platea, dribling inútil, para destacar las propias condiciones.

— Le agradecemos sus apreciaciones, Sr. Bértolo, y esperamos poder continuar tan interesante charla con usted, para que nuestros lectores sigan su palabra que iremos haciendo molde en próximas ediciones.

UNA [illegible] representativos la dá esta fotografía en la que aparece César Bertolo junto a un grupo de jugadores que habían sido seleccionados para actuar en las olimpíadas universitarias realizadas en París en el año 1937. — Los players elegidos para formar el combinado nacional, fueron concentrados por espacio de 40 días en el estadio Mussolini, un monumental campo deportivo con capacidad para 80.000 personas, y se hallaban bajo vigilancia directa del señor Victorio Pozzo, comisario técnico y único responsable en la designación del conjunto representativo italiano. Pozzo es además autorizado periodista deportivo. — Acompañan en esta nota a César Bertolo los siguientes jugadores: Rava, back izquierdo del Juventus, Baldi del Club Lazio, Scarabello del Génova, Piazza del San Pierdadero de Génova, Piccini del Florencia, Forni del Juventus, Donato del Billese, y Riccardi del Bari

EL PUNTERO DEL TORNEO ROSARINO JUGARA MAÑANA

Con Saladillo se Medirá en N. Old Boys

Adelantándose al resto del programa que hará disputar la Asociación Rosarina de Futbol con motivo de cumplirse la última fecha del torneo de Honor, juegan mañana los equipos de Rosario Central, puntero del campeonato y Saladillo Club, uno de los buenos conjuntos del certamen y que puede llegar a poner en aprietos la chance de los punteros.

Rosario Central que quedó solo en el primer puesto de la tabla, como consecuencia del empate registrado en el partido entre Tiro Federal y Sparta, tendrá mañana excelente oportunidad para adjudicarse el primer puesto, aunque para ello debe ganar el partido en la ocasión, lo que le ha de deparar un gran esfuerzo, pues el rival, ya lo decimos más arriba es un equipo entusiasta y de capacidad, como lo demuestra el hecho de que ha totalizado en lo que va del certamen, ocho puntos.

En cuanto a Rosario Central que inició su actuación con una derrota. Luego fué reponiéndose paulatinamente y su rendimiento ha ido en aumento fecha a fecha y para mañana es el candidato con mejores títulos para alcanzar el triunfo, más si se tiene en cuenta que como premio tendrán la conquista del certamen de Honor.

Correrá el Tren Especial de Newell's Old Boys

YA ha sido cubierta la cantidad mínima de pasajes que necesitan los dirigentes de N. Old Boys para hacer correr el tren especial a Victoria con motivo del encuentro contra Tigre. En consecuencia se confirmó el viaje del mencionado tren especial que saldrá de Rosario Norte a las 6.45 del día domingo. Hoy hasta las 20 se procederá en las oficinas administrativas del club "roji-negro" a la inscripción de aficionados que quieran viajar hasta Victoria, y mañana desde las 15 se procederá a la entrega de los pasajes y las entradas para la cancha.

Como se sabe el precio del pasaje ida y vuelta incluída la entrada ha sido fijada en la cantidad de $ 10.00.

De Buenos Aires nos Llegan las Ultimas Noticias

Inf. de la Agencia Saporiti

JUGADORES LESIONAD. NO PODRA integrar Barchielli el equipo de Lanús que jugará el domingo contra Boca Juniors, por hallarse lesionado. Tampoco podrá actuar el zaguero Ferretti, en el conjunto de Estudiantes de La Plata.

* * *

50 AÑOS CUMPLIO UNA ENTIDAD DEPORTIVA

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Asociación del Fútbol, se adhirió a los actos con que se festeja el cincuentenario de la creación del Club Estudiantes. Después de las palabras que pronunció el delegado, señor Manuel P. González, quién historió la brillante trayectoria de la entidad, el cuerpo dispuso enviar una plaqueta y una nota de felicitación.

* * *

LA ORDENACION DE LAS GIRAS DE LOS EQUIPOS

LA FIJACION de localidades que deben visitar los equipos de primera división en ocasión de las fiestas julias, originó un animado debate en la "reunión previa" que realizaron los consejeros y que tuvo carácter secreto. Se supo luego, que Boca Juniors, al que corresponde, por reglamento, visitar San Luis y Villa Mercedes, había manifestado, por conducto de su representante que no cumpliría con esta disposición, en virtud de haber programado con anticipación, dos partidos en Paraná y Santa Fe. Para allanar las dificultades que podrían sobrevenir, los dirigentes de Bánfield se manifestaron conformes con visitar esas localidades, cambiando con Boca Juniors.

* * *

EL PROBLEMA PLANTEADO POR LOS ARBITROS AL NO QUERER ACTUAR EN DETERMINADAS CANCHAS

LA RESOLUCION adoptada por los referées, negándose a dirigir partidos a los Clubes Estudiantes de La Plata, Unión, de Santa Fe, y Alumni, de Urquiza, hasta tanto los dirigentes de esos Institutos rectificasen públicamente los conceptos vertidos sobre el desempeño de los jueces en que formulan cargo contra su honestidad profesional, ha provocado la realización de importantes reuniones, en procura de una solución del conflicto, que amenaza cobrar proyecciones de importancia, si se mantienen en su determinación los jueces.

* * *

ESTUDIANTES DESCONOCE LA ACTITUD TOMADA POR LOS ARBITROS

LOS DIRIGENTES del Club Estudiantes de La Plata, dieron a conocer una declaración amplia, cuya parte final, expresa: "que frente a tan extrema decisión, desconocen la autoridad de los árbitros, para adoptar esas medidas y no se consideran en situación de rectificarse de los términos incriminados ni de las palabras que han sido pronunciadas en perfecta concordancia con sus beneficios para el deporte."

Como el texto del documento motivase serias protestas de los afectados, el doctor Piscicelli, en su carácter de presidente de la A. F. A. y como amigable componedor, entrevistó a los dirigentes del Club platense, quienes dieron luego otro comunicado dado a conocer el domingo último, declaran que al hablar de "mala fe" en la actuación del señor Riestra, se han referido, exclusivamente al aspecto técnico de sus funciones y no al de su honestidad profesional."

* * *

TENDRAN QUE JUGAR EL DOMINGO, GIMNASIA Y ALMAGRO

UNA INTERESANTE discusión se planteó en la reunión del Consejo Directivo de la Asociación del Fútbol, al tratarse el permiso solicitado por los Clubes Gimnasia y Esgrima de La Plata y Almagro, para jugar su próximo partido por el torneo de segundas el día domingo. Como se sabe, algunas entidades, entre ellas F. C. Oeste, habían resuelto oponerse a la sanción de estos permisos, por considerar que el reglamento establecía que la fecha de los sábados era "exclusiva" para los partidos de esa categoría.

La discusión fué muy prolongada y participaron en ella, además del delegado de las segundas, el representante ante las asambleas y, el delegado del Club Ferrocarril Oeste y otros consejeros. Finalmente, se interpretó el artículo correspondiente, como que la palabra "exclusivamente" era para señalar que los sábados no podían jugarse otros partidos que los de esa división, pero no excluyente de la facultad del Consejo Directivo, para autorizar la realización de cotejos — pedida por las dos entidades interesadas — en otra fecha. De este modo, quedó aclarado que si el Consejo Directivo le acuerda permiso, los Clubes de segunda, pueden jugar los domingos.

En consecuencia, se autorizó a Gimnasia y Esgrima de La Plata y Almagro para jugar su próximo match el domingo venidero. La sanción fué adoptada en votación nominal, por 17 votos contra 5.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Stoisa Hermanos Limitada (Inmuebles)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 28 Inc. J y 85 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas de esta Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local Social Calle Ituzaingó Nro. 1149, el día Veinticinco de Junio próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Autorización para efectuar la compra de una propiedad ubicada en la Provincia de Mendoza Distrito Santa Rosa, cuyos demás datos se darán el momento de la Asamblea.

2o.) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 32 de los estatutos que dice: Para tomar parte en las Asambleas se requiere depositar con cuatro días de anticipación las Acciones en la Caja Social, o en igual término el certificado en que conste este depósito en un Banco de esta Ciudad.

Rosario, Mayo 29 de 1947

S. A. STOISA Hnos. Lda. (Inmuebles). Honorio Stoisa. presidente.

No. 30.969 11|25 Junio.

El Campeonato Porteño de Boxeo Terminará hoy

En el local de la Federación Argentina de Box, en Buenos Aires, finaliza esta noche el campeonato para boxeadores novicios porteños. Se disputarán las finales entre Salomón con Sarfati, A. Aguilera y J. Molina, O. Arismendi y L. Pérez; y E. Romero con A. Acita. Con los ganadores de estos encuentros quedará integrado el equipo metropolitano que intervendrá en el próximo campeonato nacional.

NEWELL'S IRA A SAN RAFAEL

Reaparecerá Labruna

Angel Labruna, el destacado delantero del club atlético River Plate, que se encuentra desde hace tiempo en inactividad, se recupera rápidamente, y el 26 del corriente reaparecerá en el conjunto de reserva.

R. CENTRAL A CONCORDIA

LAS GIRAS OBLIGATORIAS DEL 9 Y 13 DE JULIO PROXIMO

En la sesión que realizó ayer noche el Consejo de la A.F.A., quedó establecido el destino de los distintos clubes profesionales de primera división para las giras obligatorias de los días 9 y 13 de julio.

De acuerdo a esa resolución Newell's Od Boys jugará en San Rafael, Mendoza y Rosario Central deberá trasladarse a Entre Ríos. Los demás clubes jugarán en las siguientes ciudades:

Independiente actuará en Río Cuarto y Córdoba; River Plate en San Juan y Mendoza; Estudiantes de La Plata en Tres Arroyos y Bahía Blanca; San Lorenzo de Almagro en Santa Rosa y General Pico; Boca Juniors en San Luis y Villa Mercedes; Platense en Rioja y Catamarca; Bánfield en Paraná y Santa Fe; Lanús en Jujuy y Salta; Vélez Sársfield en Entre Ríos y Resistencia; Huracán y Rácing en Santiago del Estero y Tucumán; Chacarita Juniors en Bell Ville y Villa María; Rosario Central, en Concordia; Newell's Old Boys en San Rafael; Atlanta en Sáenz Peña; Tigre en Rafaela y San Francisco, o Goya y Reconquista.

Desea Chile Organizar el Sudamericano de Basket

DE ACUERDO A LA RESOLUCION TOMADA POR EL CONgreso sudamericano de basquetbol, realizado en Río de Janeiro, el próximo torneo continental deberá realizarse en Paraguay pero para el caso de que dicho país no pueda organizar el certamen le corresponde entonces a Uruguay la preparación del mismo. Sin embargo no es seguro que el torneo se lleve a cabo en ninguno de estos dos países pues Chile ha solicitado de Paraguay y Uruguay le ceda el turno pues en 1949, año en que debe realizarse el próximo torneo, se conmemorará el vigésimoquinto aniversario de la fundación de la Federación de Basquetbol de Chile.

Adhesión a Soriano

El jugador José Soriano recibió un telegrama de adhesión de la Asociación Uruguaya de Futbolistas Profesionales, que celebró una reunión especial, en Montevideo, para tratar el asunto.

$ 5.000 de Premios en El Trebol

La próxima competencia

En la competencia que para el 27 del próximo mes, organiza el club Trebolense, se distribuirán en premios entre los corredores mejor clasificados la cantidad de pesos 5.000 en efectivo y otros importantes trofeos. La prueba ha sido reservada para coches preparados con motores que hayan pertenecido a vehículos de paseo y que en su origen no hayan pasado de los 3.500 centímetros cúbicos de cilindrada ni de un régimen de 3.600 revoluciones por minuto.

El registro de inscripciones se encuentra habilitado desde el día 15 del corriente y los interesados en participar en la competencia pueden firmar las planillas correspondientes en el local del club organizador o en la Comisión Deportiva Automovilística en la avenida Alvear 2750 de la capital federal.

Tras Laboriosas Gestiones de los Dirigentes de la AFA., Resolvieron los Arbitros Dirigir los Partidos que se Lleven a Cabo en La Plata

CAPITAL FEDERAL, (SAPORITI). — HASTA después de las 23, se prolongó la reunión que realizaron miembros del consejo directivo de la Asociación del Fútbol Argentino y los representantes de los árbitros, pudiendo llegarse recién a esa hora a un acuerdo, manifestando los árbitros que aún sin estar satisfechos por la nota presentada por los clubes, pero teniendo en cuenta las manifestaciones de los dirigentes y sus expresiones de condenación por los hechos, deciden levantar, a partir desde hoy, jueves, la decisión de no dirigir partidos al club Estudiantes de La Plata. Añaden que, sin perjuicio de ello, continuarán las gestión por vía reglamentaria ante el Tribunal de Penas y por su parte, juez afectado, por ante la Justicia, para dejar totalmente aclarada la acusación que se formula.

Se labró entonces un acta con todo lo actuado y minutos más tarde, el Consejo Directivo dió a conocer un comunicado que dice:

1o.- Condenar públicamente los hechos ocurridos el domingo en ocasión del partido que disputaron los clubes Estudiantes de La Plata y River Plate.

2o.) Manifestar su satisfacción por los términos en que quedó solucionada la incidencia y destacar el amplio espíritu de comprensión manifestado por las partes.

3o.) Elevar oportunamente al Consejo Directivo un proyecto de resolución tendiente a evitar que los clubes formulen declaraciones públicas referentes a la actuación de los árbitros".

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da CARMEN AROCENA, soltrea; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D. ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F. GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CASALS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE, casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casadó; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI, soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C TERZANO, soltera; Da. NELIDA E TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI, casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos, los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe. y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituída la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan. Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto Alberto Arévalo, Alfredo Allegri José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli Atilio N. Boero, Raimundo Bosch Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero Alcira D de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón. Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María A'varez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué César J Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo Juan Tappari Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial, y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon su cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua de deber de solidaridad internacional; por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar y conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con sus fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que a que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL ACCIONES Y ACCIONISTAS — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del 10 o|o podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido sucriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por cuenta del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 5º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción, La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico. Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado. En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobados deberán ser firmados por el Presidente, o el que haga sus veces, y el Secretario. — TITULO V — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asitencia de cada uno de los Directores. TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 o|o. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran y cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones suscriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el aciconista que se designe El presidente de la Asamblea tiene voto en las deliberaciones, y en caso de empate vota por el desempate Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constará en acto firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º. La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades, o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente, de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de las asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal — TITULO XI — DISPOSICIONES GENERALES — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI: Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seis cientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones, total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buccomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos Francisco Casiello, diez acoicnes total mil pesos; José F Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Cóppola, diez acciones, total mil pesos; José U Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos: Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos· Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones, valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco acciones, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Gatti, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón, diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lamoruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos: José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones, valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, total mil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero L. Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A. Rotger, J. F Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M Rezzá V. Recagno, S. Sinópoli, L Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. Monti, Celio Spirandelli, Esther O Monti, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, José Gerbino, E. B. Lurá Villanueva, C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct. Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romani, Q. Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Allotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M. Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello, M. A. Martínez, R. Bosch, J. M. Suárez, Alcra Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D. Romano, Vte. Romano Claudio Alonso, E. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A. Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo J. Brovelli, Talindo Cóppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M. Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera, I. Prause, Antonio Pico, E. Pecorone, María A de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Troilo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F. Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello" — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente, Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L. Borgonovo" — Escribano Público" — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima e Informaciones. — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad, — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente, — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado, — Pedro L. García, - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública - República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su Artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946 — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolin. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone. Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el Artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Jurídicas

(Cont. pág. 7, col. 1)

La Reunión Extraoficial de Pasado Mañana Cuenta con Pruebas Interesantes

Competidores y Montas para la Reunión del Próximo Domingo

1a. CARRERA — 1400 METROS
1 Bravato 57, X. X.
2 Jugador 57, X. X.
3 Latigazo 57, S. Duffey
4 Mucho Brío 57, J. Suárez
5 Colombin 55, X. X.
6 Encargo 55, X. X.
7 Foxford 55, R. Rodríguez

2a. CARRERA — 2100 METROS
1 Ra 57, C. Sauro
2 Pesadilla 56, R. Maldonado
3 Lochiel 54, R. González

3a. CARRERA — 1100 METROS
1 Charito 55, F. T. Rodríguez
2 Laloli 55, X. X.
3 Miguelita 55, A. Baratucci
4 Royal Toast 55, J. Suárez
5 Sindicatura 55, C. Sauro
6 Zaraza 55, X. X.

4a. CARRERA — 1300 METROS
1 Buena Fe 56, C. Sauro
2 Hueltrauma 56, H. Sosa
3 Krinka 56, J. Suárez
4 Leteida 56, A. Baratucci
5 Perdularia 56, X. X.
6 Refilosa 55, V. T. Sosa
7 Trenzona 56, G. Quevedo
8 Trucha 56, R. Gutiérrez

5a. CARRERA — 1200 METROS
1 Fatiga 56, S. Duffey
2 Mi Gaucha 56, X. X.
3 Chiflala 53, R. Maldonado
4 Cuarentina 53, A. Baratucci
5 Mirfolita 53, X. X.
6 Ramilera 53, T. Mernies
7 Refalosa II 53, X. X.
8 Marie Stuart 50, C. Sauro

6a. CARRERA — 1400 METROS
1 Cortes 57, A. Baratucci
2 Boatman 56, J. Suárez
3 Sintzar 56, R. Gutiérrez
4 Chino 55, S. Duffey
5 Osoro 55, X. X.
6 Prendado 55, X. X.
7 Conan 54, T. Mernies
8 Nipper 54, C. Sauro
9 Parietón 52, X. X.
10 Jalisco 51, H. Ríos
11 Mayoral 51, X. X.
12 Firme 50, R. González

7a. CARRERA — 2000 METROS
1 Cantarín 56, G. Quevedo
2 Clorindo 56, C. Sauro
3 Herano 56, R. Gutiérrez
4 Faro 53, J. A. Ibarra
5 Malamigo 53, A. Baratucci
6 Reflejo 53, T. Mernies

8a. CARRERA — 1200 METROS
1 Retozona 62, R. Maldonado
2 Contacto 55, X. X.
3 Doña Amparo 54, C. Sauro
4 Nena Alegre 52, No correrá.
5 Lever 49, R. González

Nuestra Triple Fórmula

1a. carrera: NARANJA — QUE DIRIA — CARITA II
2a. " EL RESERVAO — BOSITO — TREBOLAR
3a. " HUESERITA — MI AMORCITO — CANDOMBE
4a. " PICHINA — SUEÑO AZUL — IPORA MINI
5a. " ITUZAINGO — PITOCHIN — CACUY
6a. " EL MILICO — NITITA — LLEGADORA
7a. " CHIRILA — RUSO — ZAPALLITO
8a. " LUNATICO — RASTROJEANDO — CENCERRO

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

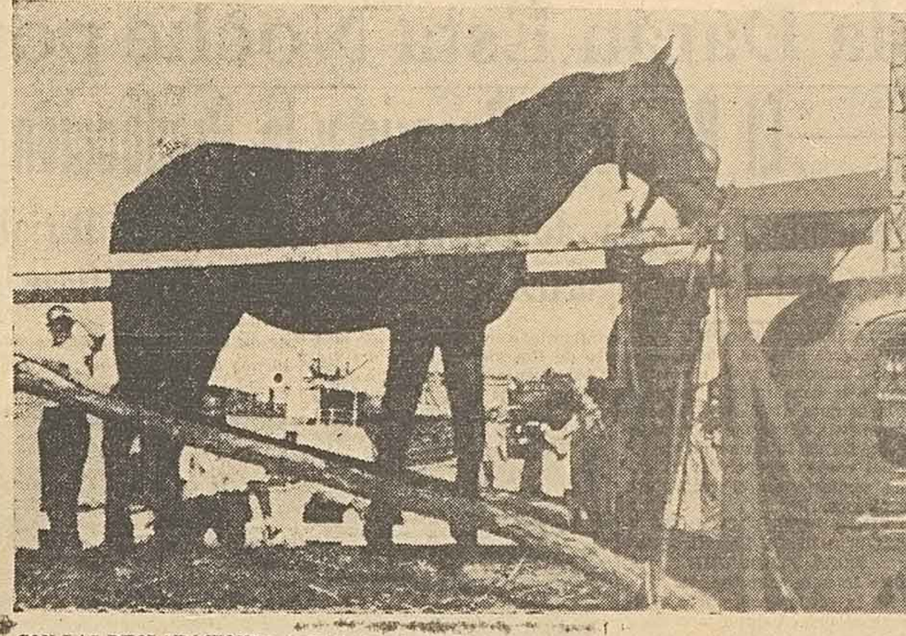
(Viene Pág. 9, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente, respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina, Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis Letra S. Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acierdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año — Dr. Francisco Furno Cullen. — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe". — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado-Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946 — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES — GOBERNACION DE SANTA FE, 8 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comuníquese por nota número 19. J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — Sl personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, F. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO E. B. LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER, G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, F. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. PRAUSE, ANTONIO PICO, E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE, N. MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y quede al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.202. Junio 2|13|1947.

Cobra Actividades el Affaire Firulete



CON LAS DECLARACIONES de Félix Lentino, carganrole la romana al turco charlatán cobra actualidad el caso Firulete, a quien se ve aquí en momentos de pasar por Rosario.

En la de 1.000 Metros Ituzaingó Ofrecerá la Revancha a Pitochín

Debido al Día de la Bandera, y de acuerdo a una disposición que impide la venta de diarios ese día, CRONICA no aparecerá mañana, viéndonos por tanto, obligados a consignar hoy lo referente a la reunión del sábado.

Esta jornada cuenta con un programa aceptable, en el que si bien no abundan los inscriptos, en cambio, hay probabilidades de luchas reñidas.

La inicial es la menos interesante, ya que son solo tres los anotados.

Nuestra carta será Sarita II que ganó recientemente, pero que puede ser vencida por cualquiera de sus dos oponentes.

En la segunda, vemos bien colocado a El Reservao, por su actuación discreta frente a Mariscal.

El alazán de González, llevará no obstante, dos enemigos bravos, en Bosito y Trébolar.

Hueserita, parece, llevar mejores probabilidades de ganar en la tercera, pero no le ha de ser fácil dar cuenta de Mi Amorcito, Candombe y en modo especial Sky que ha sido apreciado en gran forma.

Pichina la del doblete, viene con ganar de seguir en tren de triunfos.

Lleva la de Cecilio, muchas probabilidades, no obstante reconocer que Sueño Azul, Flica, Tonia II e Iporá Mini, son cartas bravas.

Ituzaingó y Pitochín, volverán a encontrarse, luego de aquel triunfo que consiguió el primero por poco y que fué tenido más bien por suerte.

Lo cierto es que Ituzaingó corre mucho y lo mismo pasa con Pitochín y a lo mejor, se pelean, puede aparecer un Cacuy o un Chulengo en el instante álgido.

Insistiremos una vez más con El Milico y creemos por creer que esta vez lo asciendan a cabo, ya que sigue ensayando bien.

Los llamados a dar por tierra con esta fija, son Nitita, Demeluz y Sanjuanino.

En la frondosa competición de séptima hora, puede ocurrir cualquier cosa, pero lo cierto es, que Chirila llena el ojo, a raíz de su reciente triunfo.

Los enemigos o mas bien dicho quienes pueden ganar, son Ruso, Zapallito, Rifle, Guante Blanco, Gorrita y Aclarada, entre otros.

Y llegamos a la última, donde la prueba se presenta muy interesante, por la calidad de los que prometen ser de la partida.

Rastrojeando y Cencerro, que fueron vencidos por Faustito, en reñido final, tienen oportunidad de dirimir superioridades y Lunático, Símbolo y Malandro, llevan muchas pretensiones de salir airosos.

Son, pues, once animales, capaces de brindar una lucha emotiva.

INFORMACIONES HIPICAS

Nos informó el cuidador de Mochil que su pensionista, actuará recién el sábado 28 en Palermo, en una prueba de 1500 metros.

Su dirección quedará librada a la habilidad del jockey Cayetano S. Sauro.

La cancha se encontraba bastante pesada, pero de continuar firme el tiempo, tendremos pista húmeda el sábado y seca el domingo.

Ya se encuentra en ésta, como habíamos informado, Marie Stuart y Buena Fe, ambas al ciudado de Antonio Lema y que figuran inscriptas para el domingo.

Dumbo procedente de La Plata ha sido puesto al cuidado de Carrigali.

De la misma procedencia y para Chirino llegó Inocent, ganador de una carrera.

El Pintor ya ha sido devuelto para seguir su curación.

En Buenos Aires se le aplicaron puntas de fuego a los garrones.

El cuidador Giménez nos informa que Contacto no tiene monta designada y que recién el domingo se le buscará en el hipódromo.

Competidores, Montas y Probabilidades para el Sábado

1a. CARRERA — 400 Metros
1 Naranja 60 ks., E. Iberra, la enemiga.
2 Quien Diría 60, L. Bellino, la perla.
3 Sarita II 60, A. J. Merli, nuestra candidata.

2a. CARRERA — 550 Metros
1 Terma 63, X. X., no la creemos.
2 Bosito 60, N. R. Agout, el enemigo.
3 El Reservao 60, L. Bellino, nuestro candidato.
4 Trebolar 60, H. Suárez, la perla.

3a. CARRERA — 300 Metros
1 Altanera 60, E. López, no la vemos.
2 Candombe 60, E. Solari, la perla.
3 Clarín 60, A. Oviedo, poca chance.
4 Hueserita 60, L. Nieto, nuestra candidata.
5 Mi Amorcito 60, J. Mercado, la enemiga.
6 Sky, 60, F. S. González, se la corren.

4a. CARRERA — 400 Metros
1 Flica 63, H. Suárez, puede rehabilitarse.
2 Pichina 63, C. Rodríguez, nuestra candidata.
3 Tonia 63, V. T. Sosa, severo el compromiso.
4 Iporá Mini 60, N. R. Agout, la perla.
5 Sueño Azul 60, L. Bellino, el enemigo.

5a. CARRERA — 1.000 Metros
1 Ituzaingó 66, I. Basualdo, nuestro candidato.
2 Cacuy 64, A. Ferrari, la perla.
3 Chulengo 64, L. Nieto, poca chance.
4 Pitochin 63, L. Calcagno, es el enemigo.

6a. CARRERA — 400 Metros
1 Demeluz 63, E. López, sería enemiga.
2 Nitita 63, I. Basualdo, la enemiga.
3 Corsario 60, H. Suárez, poca chance.
4 El Milico 60, A. Ferrari, es nuestro candidato.
5 El Sendero 60, N. R. Agout, serio rival.
6 Llegadora 60, X. X., la perla.
7 Plátano II 60, C. Ferrero, andará cerca.

El del Triplete



ANGEL BARATUCCI que se lució el último domingo por partida triple y que espera volver a repetir la hazaña en la próxima

8 Rundún 60, E. Iberra, gran carta.
9 Sanjuanino 60, E. Ferragutti, lindo lance.

7a. CARRERA — 400 Metros
1 Aclarada 60, A. Resumi, quieren cobrar sport.
2 Bómbolo 60, X. X., es difícil
3 Zafadito 60, L. Nieto, andará cerca.
4 Chaparrón 60, L. Galván, no lo conocemos.
5 Chirila 60, A. J. Merli, es nuestra candidata.
6 Ditirambo 60, N. Leguizamón, no lo vemos.
7 El Ultimo 60, P. Oliva, vale poco.
8 Fisiquito 60, X. X., poca chance.
9 Flammarión 60, H. Suárez, puede entreverarse.
10 Gorrita 60, X. X., muy mañera.
11 Guante Blanco 60, V. T. Sosa, si van gana.
12 Justiciero 60, X. X. no lo conocemos.
13 Trapalos 60, A. Oviedo, Punto alto.
14 Rifle 60, E. Iberra, ojo con éste.
15 Ruso 60, N. R. Agout, el enemigo.
16 Zapallito 60, A. Ferrari, la perla.

8a. CARRERA — 550 Metros
1 Rastrojeando 66, E. Ferragutti, el enemigo.
2 Lunático 65, L. Bellino, nuestro candidato.
3 Símbolo 65, E. Iberra, puede ganar.
4 Copete 63, A. Ferrari, sería contra.
5 Cencerro 62, N. R. Agout, la perla.
6 Atajenlo 60, L. Calcagno, es difícil.
7 Malandro 60, C. Ferrero, no nos convence.
8 Remington 60, X. X. es difícil.

Programa para la Reunión de Mañana en La Plata

1a. CARRERA — 1.400 Metros
1 Cuatrero 55, B. Marcos
2 Reloncaví 55, A. Canay
3 Snow Tune 55, A. García
4 Tomado 55, C. Riero
5 Thibet 55, H. Padula
6 Into 55, R. Royo
7 Vespasien 55, P. Artigas

2a. CARRERA — 1.400 Metros
1 Miss Mercede 56, X. X.
2 Tuca 56, J. Gularte
3 Reforma 56, R. Royo
4 Elide 56, M. Fernández
5 Bambarría 56, F. Ortiz
6 Portulaca 56, B. Marcos
7 Tutía 56, A. Manzoni
8 Consagrada 56, A. Bianchimano
9 N. Loca 56, R. Amadeo.
10 ¡Q. Mangas! 56, Caballero.
11 Cheporá 56, H. Laborde
12 Penuria 56, C. Domínguez
13 Pampeana 56, R. Orduna
14 Afectada 56, A. Canay
15 Simpatía 56, dudosa
16 Peluchita 56, Thompson

3a. CARRERA — 1.300 Metros
1 Terral 57, R. Amadeo
2 Aguinaldo 57, J. Mallo
3 Mechón 57, J. Arloro
4 Bebé 57, X. X.
5 S. Finch 57, V. Lanzalot
6 Marroquí 57, Bustamante
7 Huelán 57, P. Nieves
8 Eagerness 57, X. X.
9 Podador 57, A. Andreoni
10 Campechano 57, M. Fernández
11 Balzac 57, J. Thompson
12 Norte 57, X. X.
13 Tecleador 57, A. Freire
14 Estribero 57, T. Zapata
15 Chinazo 57, X. X.
16 Cupón 57, X. X.
17 Alexis 55, V. García
18 Sucre 55, E. Medina
19 Cumplido 55, R. Silva
20 D. Victoriano 55, J. Mernies

4a. CARRERA — 1.200 Metros
1 Tiqui 57, J. Gularte
2 Grosera 57, X. X.
3 Tessá 57, M. Bergós
4 Mística 57, J. Corté
5 Cachivache 57, H. Boquin
6 Normanda 57, H. Ponzi
7 Tacna 57, B. Márcos
8 Fascinación 57, J. Ibarra
9 Bell Ville 57, V. Vieytes
10 Piel Roja 57, M. Valdés
11 Mamina 57, J. Thompson
12 Gladiadora 57, H. Padula
13 Rosa 57, H. Pantanali
14 Toledana 57, R. Royo

5a. CARRERA — 1.600 Metros
1 (Diagonal 64, A. Goñi.
2 (Chunga II 53, no correrá.
3 Rendova 57, L. Canú
4 Beatriz 55, A. Domínguez
5 Nublada 53, F. M. Ortiz
6 Adversaria 55, no correrá
7 Arreba 51, B. Marcos
8 Night Hag 51, L. Almirón
9 Viva 49, R. Martín.
10 Casandra 49, J. Mernies.
11 (Ancona 48, F. Echagüe
12 (Flotilla 47, R. Vadala
13 Azucena 47, X. X.
14 Oleada 46, J. Pivotti
15 Chinflita 45, P. Nievas
16 Nevisca 45, R. Molina
17 M. Tudor 45, M. Montero

6a. CARRERA — 1.300 Metros
1 Zambullidor 57, J. Sberna
2 (Cardón 57, J. González
3 (Belisono 53, X. X.
4 Aprecio 56, M. López
5 Robusto 56, Etchegaray
6 Suarense 56, X. X.
7 Aníbal 56, H. Palavecino.
8 Lorenzón 55, Bustamante
8 B. Nacido 55, N. Alvarez
10 (Trance 54, J. Corté
11 (Naviero 50, G. Vidarte
12 Cúbico 53, X. X.
13 Mahdi 53, R. Amadeo
14 Segalai 57, X. X.
15 Stab 51, P. Vivas
16 Periquito 51, dudoso
17 Folkestone 51, R. Rodríguez
18 Pehuén 50, M. Valdés
19 Tapado 50, A. Andreoni

7a. CARRERA — 1.200 Metros
1 Hedi 65, F. A. Tolosa
2 Chapetona 56, J. Corté
3 Olvidada 56, L. Carreño
4 Sal Gruesa 56, H. Boquin
5 Suiza 56, H. Castro.
6 Verderina 56, R. Orduna
7 Isolda 56, F. M. Ortiz
8 Avaricia 56, A. Arismendi
9 Mar Clara 56, Baratucci
10 (Fucha 56, P. Artigas
11 (Vampiresa 56, no correrá
12 Argentinita 56, J. Ibarra
13 Sibarita 56, no correrá
14 Mosquetona 56, J. Sberna
15 Saladina 56, A. Domínguez
16 Tehuana 56, A. Avero

8a. CARRERA — 1.300 Metros
1 Maguey 57, X. X.
2 Xenium 57, A. Goñi
3 Mayacó 57, J. Sberna
4 Swelling 57, A. Arismendi
5 For Ever 57, V. Vieytes
6 Darío 57, no correrá
7 M. Verde 57, F. Brion
8 Chumbazo 57, Lhuillier
9 (Boyardo 57, M. Bergós
10 (Estragón 57, Thompson
11 Mute Swan 55, J. Babera
12 Refilón 54, Recavarren
13 Infidente 54, M. Prátola
14 Iluminado 54, R. Rodríguez
15 Dantés 54, J. Gularte
16 Pretérito 54, X. X.
17 Fling 54, R. Silva
18 Satis 54, E. Etchegaray
19 Estallido 54, F. M. Ortiz

REMATES

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa al secretario que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía. Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año, a las 16 hs., proceda a subastar sobre el mismo, y con la base de dos mil pesos m|legal, que es el avalúo de la C. Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7; ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 15 metros 884 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú; por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda. Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda. y Municipalidad del Rosario por Cobro de Pesos, seguidos contra el mismo demandado. El que resulte comprador, en el acto del remate y en dinero efectivo, hará entrega al martillero del 10 olo del importe de la compra, como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber, y se notifica a las partes a sus efectos. Secretaría. Rosario, Junio 6 de mil novecientos cuarenta y siete Juan J. Mooney, secretario.

Nº 13.603. Junio 9|21|1947.

Por ENRIQUE A. MILANOLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francsco A. Ponart, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutiérrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas. Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio. La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.

Nº 13.604. Junio 9|18|1947.

Por EDUARDO GALLITELLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GARITTA LORENZO ENRIQUE contra OTRA, Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs., sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario. Linda: al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta incripto a nombre del demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia a falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto en dinero efectivo el 10 olo del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Junio 7 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.

Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

Hoy se Develará la Incognita del Censo

El Presidente de la Nación, el General Urdapilleta y el Doctor Figuerola Darán Esta Noche por Radio las Cifras

El Anunció se Hará a las 20.30 Desde el Despacho de la Presidencia

BUENOS AIRES, 19. (Saporiti) — El país conocerá esta noche por intermedio de la radiotelefonía las cifras que arrojan los recientes relevamientos. Desde el despacho del presidente de la República hablará el secretario técnico de la Presidencia, doctor José Figuerola. Lo hará a las 20.30 en su carácter de presidente del Consejo Coordinador del IV Censo.

Por su parte, el general Felipe Urdapilleta, como director nacional de Investiaciones, Estadísticas y Censo, expresará la gratitud del gobierno a la población del país y a los organismos oficiales por la colaboración prestada en esas tareas.

Seguidamente, el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, se referirá al significado del Censo, las perspectivas que se abren a las actividades del país y el interés del Gobierno en proseuir los estudios censales y estadísticos, que permitirán resolver científicamente los problemas que la Nación tiene planteados o que en lo sucesivo se presenten.

Como decimos, las disertaciones serán transmitidas por L. R. A. Radio del Estado en cadena con la Red Argentina de Radiodifusión.

Huelga de Hambre que Bate Todos los Records

LOS SUFRIMIENTOS QUE PADECEN LOS ALEMANES POR la falta de alimentos que se torna angustiosa por momentos acaba de provocar una reacción que sorprende por su magnitud. Más de doscientos mil germanos han resuelto una huelga de hambre que preocupa seriamente a las autoridades de la ocupación, se dice que constituye un espectáculo impresionante ver a centenerase de habitantes flamélicos y sombríos deambular por las calles hasta que la debilidad los obliga a sentarse en un banco de las plazas públicas, esperando muchos de ellos que la muerte se apiade de sus padecimientos. Mientras tanto se delibera sobre la mejor manera de enviar artículos de consumo sin que los mismos hayan llegado aún y se teme que cuando lleguen hayan muerto miles y miles de ciudadanos y sus familias que no han tenido arte ni parte en las "hazañas" de los secuaces del que se hacía llamar el "Fuherer".

Quedó Inaugurada la Escuela de Capacitación Gremial

En un acto que presidió el secretario general de la C. G. T., señor Aurelio Hernández quedó inaugurada anoche la Escuela de Capacitación Gremial que funcionará en nuestra ciudad. Se trata de la segunda institución de ese tipo creada en el país y tiene por finalidad instruír a los dirigentes gremiales en todo lo relativo a las leyes y resoluciones que rigen las relaciones del trabajo.

Abrió el acto el Delegado Confederal, señor José Alonso quien hizo la presentación del Sr. Hernández quien a continuación inició las actividades de la Escuela dictando la primera clase que versó sobre las características y finalidades del nuevo instituto.

Festejando el acontecimiento se realizó en horas de la noche una comida a la que asistió un numeroso público y gran cantidad de dirigentes gremiales, la que fué organizada por el gremio de enfermeros, al que pertenece el señor Hernández. Este agradeció la demostración y luego hizo uso de la palabra el señor Gonella por el sindicato organizador, el doctor Elías Quijano en representación de los profesores de la Escuela inaugurada, la señorita María Luisa Reyna por las obreras y el miembro de la delegación, señor José Alonso, el Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en esta ciudad señor De Ambrosis.

Finalizan hoy las Jornadas de Odontología

CON los actos cumplidos y a cumplirse en la fecha finalizan las jornadas de odontología.

Por la mañana se llevarán a cabo sesiones operatorias en el Círculo Odontológica, a las 13 se efectuó el almuerzo en honor de los expositores en la instalaciones del Club Gimnasia y Esgrima y esta noche se servirá una cena en los salones del Jockey Club.

PODRIA SUCEDER..

ESTABLECIDO ya el comando superior de la administración provincial, se ha desplazado el comentario hacia las modificaciones que pueden introducirse en la lista de colaboradores inmediatos. Y en nuestra ciudad en especial donde existen posiciones de gran importancia para las que existen muchos aspirantes.

• LA vacancia de la Jefatura de Policía es un hecho. El doctor Cantadore Van Straat ha enviado su renuncia y según todo hace suponer será aceptada. Sobre el sustituto circulan distintas versiones. Los que entienden que el cargo debe ser llenado con un hombre de actuación política y por supuesto peronista, hacen circular los nombres del actual Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, señor Angel Marini y del ex- Delegado de Trabajo y Previsión en Rosario, Atilio Giavarini.

LOS que entienden que la Jefatura de Policía es un puesto técnico al que debe ser llevado un entendido sostienen el nombre del señor Ernesto Carreras actual Jefe de Policía del Departamento General López. Algunos quieren dar a este candidato color político y afirman que el diputado Repetto sería la influencia jugada a su favor. Pero lo cierto es que la candidatura del señor Carreras se debe sólamente al propio Gobernador.

• EL cargo de Jefe no es sólo el que está en juego. En lo que se refiere a la Intendencia también los rumores y las versiones son muchas. Hay quienes siguen sosteniendo que el señor Schmidt no será removido. Fundan esa opinión en la actitud observada por el General Perón con respecto al Intendente de Rosario en oportunidad en que se le quiso hacer el juicio político y se nombró la Comisión Investigadora de su conducta. En aquella oportunidad el General Perón habría hecho saber a los partidarios de ese acto la necesidad de que se diera máquina atrás y se enterrara la tal investigación. Así se hizo.

OTRAS personas aseguran que el actual titular de la Intendencia irá a ocupar un elevado cargo nacional o la Presidencia del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, vacante por la renuncia del Ingeniero Micheletti. En ese caso subsistiría la candidatura del señor Telmo Luna y la del señor Giavarini para sustituirlo.

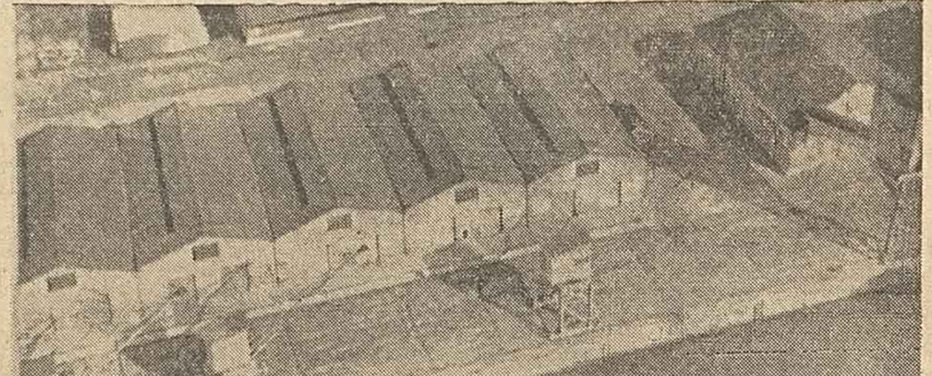
• NO faltan también quienes sostienen que en el caso de la Intendencia pueden producirse sorpresas y que en caso del retiro del señor don Ernesto R. Schmidt puede ocupar el despacho del Palacio de los Leones alguna personalidad de la vinculación particular del doctor Waldino Suárez, perteneciente al sector en el cual el militara antes de su actuación en la política.

PARA la Presidencia del Banco, además de la versión que da el cargo como destinado al señor Schmidt, circula el nombre del señor Bresán que ya en otras oportunidades ha formado parte del directorio, el del doctor Gerardo Scarabino, ex Presidente del Banco Municipal y para ocupar una vocalía el nombre del doctor Simón Sisa.

El Puerto de Rosario y la Producción de Cuyo

Defiende la Bolsa de Comercio en una Nota Dirigida a la Dirección Nacional de Transportes la Conveniencia de Modificar la Actual Situación

La Bolsa de Comercio local ha abordado un problema de positivo interés para la ciudad y puerto de Rosario. Se trata del tráfico de pasajeros y de mercaderías procedente y destinado a Mendoza y la zona intermedia desde Rosario, que en la actualidad y desde hace muchos años es desviado a Buenos Aires, a favor de tarifas ferroviarias que, no obstante la mayor distancia, favorecen la vinculación con esa ciudad y puerto.



En la nota dirigida al general Vargas Belmonte hace un profundo estudio de la situación preferencial creada por el actual sistema tarifario en el transporte por ferrocarril.

EL VIAJE ENTRE MENDOZA Y BUENOS AIRES Y ENTRE MENDOZA Y ROSARIO

Dice la nota mencionada:

"En la conferencia obre "Repercusión del escalafón acordado a los ferroviarios con relación a las tarifas de los ferrocarriles" que el señor presidente del Banco Central de la República Argentina, don Miguel Miranda, pronunció recientemente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se refirió a diversos aspectos de la política del transporte que requieren corrección para su mejoramiento.

En un pasaje de su disertación el orador trató de la lentitud de los servicios ferroviarios y sobre la necesidad de transformar sus elementos para hacerlos más eficaces. Se refirió así al viaje de Buenos Aires a Mendoza, y expresó su contrariedad por el tiempo excesivo que demanda. "Nada justifica, en el estado actual de la técnica — dijo — que deba emplearse más de diez horas para ir a Mendoza".

La referencia es de orden general, pero a los efectos demostrativos de esa lentitud del transporte puede ser complementada con otra relativa al tiempo necesario para unir la capital andina con la ciudad de Rosario, que es de aproximadamente dieciocho horas; con lo que a menor distancia corresponde más tiempo para recorrerla.

ROSARIO META PRECISA EN EL TRANSITO CON MENDOZA

Antes del advenimiento del ferrocarril, Mendoza estaba vinculada a Rosario por un tráfico regular de carretas y tropas, favorecido por menores distancias y fletes, entonces calculados en ciento setentidós leguas y siete pesos, contra trescientas leguas y doce pesos en que se estimaba el recorrido y precio del transporte entre la capital cuyana y Buenos Aires. No es, pues, extraño que los primeros proyectos de unir por ferrocarril la región andina con el litoral tuviesen por mira y extremo del viaje a nuestra ciudad; ni lo es tampoco que en los comienzos de la explotación ferroviaria y hasta 1886, fecha de la unión de Cuyo con Buenos Aires por el F. C. del Pacífico, el intercambio de esas provincias para con el exterior se hiciese por nuestro puerto.

LAS TARIFAS DE TRAFICO COMUN

El ferrocarril entre Buenos Aires y Mendoza no alteró el relativamente menor trayecto que media entre esta última ciudad y Rosario, pues a pesar de no disponer de una línea directa, la distancia desde nuestra ciudad es de 900 kilómetros, contra 1.049 que separa a Buenos Aires de la misma ciudad andina, pero el sistema parabólico de las tarifas, que, según es sabido, consiste en aplicar una cuota denominada "terminal", igual para la pequeña como para la gran distancia, más un coeficiente kilométrico que disminuye con el mayor recorrido y la aplicación de las denominadas tarifas "de tráfico común" que rigen para el transporte de dos o más empresas — en nuestro caso los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires al Pacífico — hizo que el costo del transporte desde la zona andina hasta Buenos Aires fuese sensiblemente menor que hasta Rosario, y que, de tal manera, el tráfico de y para Mendoza y estaciones intermedias de la línea que arranca de Rufino al oeste fuese desviado hacia la misma ciudad y puerto de Buenos Aires, a favor de ese inferior precio del transporte.

Los hechos pueden apreciarse en toda su intensidad en las cifras que se publican, las que demuestran concretamente cómo los productos destinados a exportación procedentes de la zona ya indicada del F. C. al Pacífico, entre ellos los cereales, son sometidos innecesariamente a un transporte ferroviario de ciento cuarentinueve kilómetros y cómo, de tal manera, se desvía al puerto de Buenos Aires el tráfico de exportación e incluso el de importación que corresponde al consumo de esa zona.

EL FERROCARRIL A MENDOZA BELLA INICIATIVA MALOGRADA

En malogrado gesto, hombres de Rosario hicieron honor a los antiguos vínculos con la región de Cuyo, realizando el intento de trazar un ferrocarril que cruzase en diagonal las líneas del Pacífico, de manera de acortar el recorrido. Son conocidas las vicisitudes del proyecto, pero por sobre su fracaso está vivo el anhelo de restablecer la antigua corriente de personas y cosas entre aquella zona y nuestra ciudad y puerto.

La desviación artificial del tráfico de mercaderías ha debilitado el intercambio comercial y el trato personal entre los hombres de negocio de Rosario y Mendoza y, como directa consecuencia, los medios ferroviarios de esa vinculación son hoy en mucho inferiores a los existentes hace 50 años.

Al cabo de tanto tiempo, el transporte ferroviario entre ambas ciudades se hace mediante una combinación semanal, vía Rufino, los días sábados mediante un recorrido que se realiza en 17.25 horas y un trasbordo sin seguridad para el viajero de encontrar asiento en el segundo tren.

LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES PERMITE UNA SOLUCION

Con la reciente adquisición de los ferrocarriles por el Estado y la unidad de dirección que será su consecuencia inmediata han de desaparecer los motivos de la competencia y de un sistema de tarifas que en los hechos ha modificado la geografía económica del país.

Este concepto, que encuentro implícito en el plan de realizaciones esbozado por el señor presidente de la Nación y en las directivas que el señor presidente del Banco Central ha dado a la política ferroviaria, me lleva a solicitar medidas conducentes a corregir el estado de cosas que denuncio, las que a su vez habrán de propender a aprovechar mejor los distintos sistemas de transporte. Sugiero como indicadas y posibles de inmediata adopción los siguientes:

1o. — Caducidad de las tarifas ferroviarias denominadas "de tráfico común".

2o. — Paulatino encauzamiento del tráfico de cargas y pasajeros entre Rosario y Mendoza, mediante un adecuado servicio ferroviario, incluso las comodidades menores que demanda el tráfico de pasajeros.

Estaciones	Producto	Distancia en a Bs. Aires	Km. Rosario	Flete $ c|l. por cada 1.000ks. a Bs. Aires	a Rosario
Mendoza	Papas	1.063	914	21.96	23.24
San Rafael	Papas	974	825	21.18	22.42
Laboulaye	Trigo	485	336	18.85	20.13
Villa Valeria	Trigo	661	512	21.19	26.96
Italo	Trigo	528	379	19.37	22.51

Hace 25 Años

Las Cámaras cordobesas rechazan el diploma del diputado Badessich, diputado independiente elegido por 300 votos.

Badessich anuncia que realizará una gira por todo el país para informar de porqué no lo dejaron ocupar su banca de representación.

Sin variantes continúa la huelga de obreros mineros en Estados Unidos.

El presidente de la Unión de Asociaciones Gremiales informa que la misma continuará hasta que no sean satisfechas las demandas de los trabajadores.

Los llaneros mexicanos, levantados contra el gobierno amenazan algunas ciudades del noroeste del país.

EL SALON ROSARIO

Vence el Sábado el Plazo de Recepción de las Obras

De acuerdo con lo que establece el Art. 4o. del reglamento respectivo, el sábado próximo, a las 12, vence el plazo acordado para la presentación de obras destinadas al vigésimo sexto certamen de artes plásticas que anualmente realiza la Dirección Municipal de Cultura en nuestra ciudad. Como este plazo tiene indefectiblemente el carácter de improrrogable, es conveniente hacerlo saber a los artistas interesados, para que hagan la entrega de sus obras en el tiempo oportuno. Juntamente con sus obras, se les recuerda asimismo a los artistas, deben traer sus boletas correspondientes llenadas, ya que esto está prohibido hacerlo en el recinto de la entidad organizadora del salón.

El horario de recepción, en el Museo Municipal de Bellas Artes —Av. Pellegrini y Brd. Oroño— es el siguiente: todos los días de 8 a 13, y el sábado de 8 a 12. Los que residen en Buenos Aires, pueden entregar sus obras en la sede de la Dirección General de Cultura, Posadas 1725, y los radicados en Santa Fe, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1552 dentro también del plazo indicado.

No cabe duda, de que las importantes recompensas instituídas en el XXVI Salón de Rosario y, además, las oportunas medidas tomadas por la actual intervención de la Dirección Municipal de cultura, que ejerce al Arq. Deolindo J. Saccone, para que el desarrollo del certamen esté rodeado de la mayor seriedad e interés, han servido de eficaz estímulo y confianza para todos los artistas del país, como lo demuestra el movimiento de adhesión al mismo, que se ha advertido ya. Conforme lo dijimos en una publicación anterior, la actual intervención del organismo patrocinante de la muestra de artes plásticas que se inaugurará el 9 de julio próximo, se propuso que esta vez este importante acontecimiento de nuestra vida artística sea un verdadero motivo de interés estético para todos los cultores del arte, sin exclusiones o animaversión para nadie, y a fuer que lo ha logrado. Para ello ha querido que en la reglamentación del certamen participaran todas las instituciones artísticas de la ciudad, estableciéndose, entre otros puntos importantes que se ha tenido en cuenta, la constitución de un jurado inobjetable, para que tanto la selección de obras como el discernimiento de premios sean realizados con merecida justicia. El escrutinio de los votos emitidos por los concurrentes para la elección de los dos cuerpos del jurado, uno para pintura y otro para escultura, se efectuará en acto público el día 24 de este mes, a las 18. La Dirección Municipal de Cultura, cumpliendo con lo que preceptúa el Art. 11, del reglamento, ha designado jurados a los prestigiosos artistas nacionales Juan C. Oliva Navarro y Carlos Camilloni, que representarán a la citada entidad y presidirán, respectivamente, los sendos cuerpos.

Prosiguen Recibiendose Adhesiones en Homenaje al Intendente Municipal

Alcanzará vastas proporciones el homenaje popular que se tributará al señor Intendente Municipal, don Ernesto R. Schmidt, el próximo domingo, a las 13, en las instalaciones de la Empresa Municipal de Transporte, teniendo en cuenta la cantidad de adhesiones que diariamente llegan a la Comisión Ejecutiva.

A la lista de entidades adheridas deben añadirse las siguientes: club Social y Deportivo "Sueños de Juventud", Biblioteca Popular Porvenir, Club Atlético Biarritz, Football Club El Favorito, Comisión Vecinal Zona Oeste Barrio Las Delicias, Sindicato Unión Chauffeurs, Sociedad Vecinal Barrio Ertz y La Bajada, Biblioteca "Coronel Domingo A. Mercante", Agrupación Folklórica "Flor del Pago", Biblioteca Popular Ingenieros, Asociación Nativista El Ceibo, etc.

Las tarjetas para esta demostración pueden solicitarse telefónicamente hasta el sábado inclusive número 25233.

Renovó sus Autoridades la Unión Ferroviaria

La Unión Ferroviaria, Sección Rosario, ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Chiappini; vice presidente, Cayetano Silvetti; secretario, Roque Chiarini; pro secretario, José María Benito; tesorero, Juan Cirilo Mendoza; pro tesorero, Teodoro Alvarez; Vocales: 1o., José Blandino; 2o., Luis Colomba; 3o., Hermete S. Fernández Gálvez; 4o., Manuel Collantes; 5o., Miguel Czerwinki 6o., Antonio Reinoso.

El Domingo Será Inaugurado Oficialmente el Hogar Municipal

EL PROXIMO DOMINGO QUEDARA OFICIALMENTE INAUGURADO el Hogar Municipal, institución de ayuda social y de solidaridad, destinado a prestar alojamiento y amparo a las familias necesitadas y a proteger a los ancianos desamparados.

Dicha obra, que pretende borrar toda impresión de asilo, adquiriendo el carácter de un verdadero hogar, ha sido auspiciada por doña Esther Costello de Schmidt que cumple silenciosamente una acción valiosa de ayuda social.

Con motivo de la inauguración del Hogar Municipal se cumplirá un acto significativo procediéndose a la bendición del mismo y cumpliéndose, a continuación, un programa de arte nativo.

COLUMNA

La ciencia en su maravilloso progreso, ha llegado a obtener resultados maravillosos que no hace mucho tiempo hubieran sido considerados ilusiones de un idealista.

Así, hoy, con los ojos sanos de un muerto se puede curar la ceguera de un vivo. Muchas personas en su testamento establecen ya la donación de sus ojos para devolverle a otro la vista. En la Asamblea Francesa, el partido Concentración de Izquierda, ha presentado un proyecto de ley en ese sentido, por el cual se dispone la utilización de los ojos sanos de los que fallecen para curar la ceguera de otra persona.

*

VAMOS, MATIAS...

¡Vamos, Matías, a quien vas a hacer creer que tenías mucho que hacer si sabemos que aun te duran los "humos" del tintillo ingerido anoche!...

*

En Suecia hay una costumbre original que la tradición se encarga de mantener, y que consiste en decir la profesión de un señor al tiempo de presentarlo. Así los suecos dicen: "Le presento al comerciante Bergman al empleado Swend" e incluso en muchos casos se dice cual es su comercio o empleo.

Si esa costumbre existiera también entre nosotros estamos seguros que más de un presentador se vería en apuros para dar la "profesión" de su presentado....

*

COSAS DE LOCOS

Un loco estaba mirando por una ventana el paso de una manifestación política.

Al observar los incidentes que a cada rato se producían, los gritos y las gesticulaciones de los manifestantes, le dijo a otro compañero que estaba a su lado:

—¡Qué inquietos están hoy los externos!

*

Nos escribe un docente expresando que cierto funcionario ha pedido se le cite un solo caso de violación de la ley 2951 y nos dice que él sabe de los siguientes: Nombramiento de una señorita Bellini sin antecedentes en la docencia para directora de una escuela profesional; cesantía del director Pablo Zweiner, de R. Rodríguez, de la señora de Calp, etc. Cabe, ahora, esperar la correspondiente aclaración.

*

LA LLAMABAN

Era tan llena de encantos esa chica que llamaban "manzana madura" porque estaba como para comerla.

*

La verdad del aforismo latino "Nihil novum sub sole" parece confirmarse con la encuesta que el Ministerio de Educación bávaro ha hecho entre los padres de los alumnos para determinar si éstos están o no en favor de los castigos corporales en la forma de azotes para los alumnos demasiado desobedientes. Sin embargo hace años que venimos repitiendo aquello de que "La letra con sangre entra" o lo más criollo de que "A golpes se hace el hombre".

*

Y DIJO NAPOLEON

La única victoria contra el amor es la fuga.

Los hombres llegan a conocerse golpeándose la cabeza unos contra otros.

Los hombres que se envilecen no conspiran.

El cinismo de las costumbres es la pérdida del cuerpo político.

*

La democracia de las costumbres inglesas siempre ha sido alabada, por cuanto allí se practica y no se la invoca en vano. Una prueba de ello la tenemos en la decisión del Ministerio de Obras Públicas en enviar al rey a formar cola con otros postulantes para saber si podrá o no contar con las reparaciones que necesita su residencia. En nuestros países americanos, tan democráticos por fuera, la costumbre es suspender las obras oficiales para realizar las de los funcionarios.

*

VERSITOS PARA EL TRUCO

Aunque yo no soy chismoso te diré que lo ví a Pascual que iba luciendo orgulloso una "flor" en el ojal.

*

El ex-vicepresidente de los Estados Unidos, Mr. Wallace ha tenido una frase feliz en lo que respecta a la política exterior de su país. No se niega a la ayuda de otros pueblos, pero dice "Envíemos arados, en vez de cañones". La frase, plena de contenido, no necesita mayores comentarios.

*

PARA MEDITAR

La mujer ignorante y esclava ni aun con la muerte sale de la infancia.